



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°03 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **MIÉRCOLES 08.01.2014**

HORA : **15:00 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

SECRETARIA : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO**

CONCEJALES ASISTENTES : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**
SR. LUIS ORELLANA ROCHA
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. HERBERT PAREDES TOLEDO
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO

INVITADOS : **SR. FREDY AVELLO PEREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**

SRA Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Sres. Concejales, muy buenas tardes, Srta. Ana. Tenemos esta Reunión Ordinaria N°03, citada para hoy miércoles y por el solo Ministerio de la Ley, me corresponde presidirla. En el nombre de Dios se abre la Sesión.

Primer Punto de la Tabla, Correspondencia Recibida y Despachada.

SRA. ANA: Como **Correspondencia Recibida, tenemos:**

- Documento Sr. Manuel Vira, solicita Torre metálica.
- Solicitud Corporación del Niño Leucémico.

Como **Correspondencia Despachada, tenemos:**

- Memo N°01, Sesión Ordinaria N°02/07.01.2014.
- Certificado N°02, Sesión Ordinaria N°01/06.01.2014.
- Certificado N°03, Sesión Ordinaria N°01/06.01.2014.
- Certificado N°04, Sesión Ordinaria N°01/06.01.2014.

SRA Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Sres. Concejales, ofrezco la palabra, si hay alguna Correspondencia en especial para analizarla.

SR. SOUGARRET: Certificado N°04, hay error, del 20 al 25 es Gestión Global no ITER.

SRA Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Con respecto a la Corporación del Niño Leucémico, donde el Director está solicitando una Subvención, para solventar una mínima parte de los medicamentos por el costoso tratamiento que tiene esta enfermedad, el Cáncer. ¿Hay algún niño de la Comuna de Ercilla?

SRTA. ANA: Cuando leí esta información me surgió la misma duda. La verdad es que ellos argumentan de que hay niños de la Comuna. Yo pensé que ellos detallaban que niños eran. Yo desconozco esa información. Llamé delante a la Asistente, pero estaba ocupada, no me contestó. Ellos dicen que hay, pero no dicen cuánto.

SR. GUTIERREZ: Con respecto a la Solicitud de Don Manuel Vira, yo voy a decir lo que conozco sobre este tema. Tiempo atrás también otro agricultor pidió estos elementos y la verdad que pasó un muy mal momento, porque esto es parte de un proyecto que no está cerrado. Entonces a mí me gustaría que este documento no llegara acá, porque esto no nos corresponde. Esto, lo sabe el Director de Obras Municipal, sabe que el proyecto no ha cerrado, no se ha rendido. ¡No sé qué ha pasado con ese proyecto! Pero, no se puede regalar. Sin embargo, se han robado una serie de elementos ahí y no me cabe duda que la Torre la están solicitando antes que se la lleven de mala forma. Pero, tiempo atrás había un agricultor que estaba solicitando la Torre y el resto del Contenedor que había. Ya se le extrajeron las ventanas, parte de los baños, entonces, yo creo que esto no los corresponde, pero si el Director de Obras, debiera darle respuesta a Don Manuel. Ya, otro agricultor de Santa Helena lo había solicitado al Alcalde y no se pudo. Es lo que yo manejo.

SR. SOUGARRET: En relación al tema que se tocó acá a Solicitud de la Torre. Yo creo que el estar dando cosas del Vertedero, no corresponde, porque este Municipio debe estar pagando multas por no sostenerlo como corresponde. La otra vez, no sé si se robarían el portón o alguien lo donó. Vamos a entrar en la duda, porque la otra vez se trataron de robar la Torre de agua, es la información que yo manejo, porque fueron Funcionarios Municipales que pillaron a la persona que estaba sacando la Torre.

SR. GUTIERREZ: Mentira, mentira. Eso lo había donado el Alcalde verbalmente. Entonces aquí se armó un tremendo lío con aquellos Funcionarios Municipales, en circunstancia que la verdad es otra. Que no se puede decir en este Concejo, es distinto. Trata de estar en Ercilla, para tu conocimiento.

SR. SOUGARRET: Yo lo que estoy diciendo, es la información que yo supe de los Funcionarios Municipales, que esa Torre se la estaban robando, porque no había ningún documento.

SR. GUTIERREZ: No había documento ¡Exactamente! Pero fue verbal de parte del Alcalde.

SR. SOUGARRET: Tampoco fue notificado a lo que dices tú.

SR. GUTIERREZ: Yo, se la gestioné, por eso te digo. Y el Funcionario se enojó, porque, por su prepotencia, porque mandó a buscar a Carabineros y no se informa primero. Entonces la gente la pasa mal, por la buena intención de salvar esas cosas como tú bien dices y darle un buen uso. Entonces fue ahí, donde yo pedí el Informe al Director de Obras y el Director de Obras Municipales informó que tanto el portón como el estanque se lo habían robado y que no podían regalar más, porque no estaba cerrado el proyecto. Eso es lo que contesta él. Entonces yo pregunto ¿Dónde está el portón? Porque no lo informó al Concejo tiempo atrás si es parte de un proyecto. ¿Dónde está el estanque? ¿Dónde están las ventanas? ¿Dónde están las tazas y los lavamanos? Y ahí, los trascendidos dicen que lo habrían regalado los Funcionarios Municipales ¡Se fijan! Entonces la cosa es mucho más profunda, Concejales, de lo que se puede ver a simple vista o de lo que le contaron a usted. Efectivamente la gente la pasó mal, porque los iban a tomar preso por la denuncia que hicieron los Funcionarios. ¡Ahora, quien les dijo a los Funcionarios que ese día iban a ir a retirar esas cosas! Esa es otra información que no se sabe. Pero el Alcalde verbalmente la dio y después dijo no la puedo dar porque es parte de un proyecto. ¡Eso fue todo! Por eso le digo yo, que manejo esta información y no se puede dar absolutamente nada, porque este proyecto todavía no está cerrado. No sé que avance va a dar el Director de Obras para cerrarlo, que cosas hay pendiente ¡No tengo idea!

SR. SOUGARRET: ¡Sabe lo que pasa con ese proyecto! Ese proyecto se ejecutó, se recibió todo. El Municipio se comprometió a tener una persona para que estuviera en el Vertedero, lo que así no ocurrió. La gente empezó hacer daño, después desapareció el portón, quizás se lo robaron o lo donaron así de palabras ¡Todos podemos dudar,

cierto! Porque si no hubo un informe aquí en el Municipio, de que ese portón se robó, cuando las personas que van del Municipio a ver el Vertedero y echan de menos el portón ¡Debería de haber un Informe! Quizás el Informe no existe, porque también lo donó, así en forma verbal el Alcalde. ¡Eso no lo podemos saber nosotros! Como usted dice, que la Torre la había donado y no había ningún documento y después dijo que quizás dijo él, que no la había donado.

SR. GUTIERREZ: La idea era esa por efecto, que se están robando todo.

SRA Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): ¿Y a quién se lo había donado?

SR. GUTIERREZ: Al Sr. Ramírez de Santa Helena. Él no tiene casa, tiene una Parcelita pequeña, entonces para usarla él la pidió de buena forma. Pero se transformó en un tremendo problema.

SR. SOUGARRET: No lo pidió de buena forma, porque lo correcto es con un documento.

SR. GUTIERREZ: Es un documento, pero se lo dieron verbalmente. ¡Vuelvo a repetir! Él lo pidió con un documento, igual como este, pero se lo dieron verbalmente, porque ahí se entiende después, que no se puede dar porque está pendiente el cierre del proyecto. Lo vuelvo a repetir ¡No sé porque! Pero, lo sabe el Director de Obras. A eso me refiero. No tiene porque llegar el documento al Concejo, si el Concejo no está para regalar cosas. ¡Si no, hubiese traído yo, el tema al Concejo! Quien administra los Bienes, lo ha dicho hartas veces, el Alcalde.

SRA Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): ¿Y qué va a pasar con esta Solicitud que pide Don Manuel Vira?

SR. AREVALO: Esa Solicitud se la hace al Alcalde. Nosotros no podemos ordenar algo que el Alcalde no esté pidiendo autorización para votarlo.

SR. ORELLANA: Con esto nos damos enterado de la petición del Caballero.

SR. AREVALO: En esa situación, cuando se estaba recuperando el Estanque, hubo a un funcionario que se le llamó la atención por parte del Colega Víctor, de mala manera, tengo entendido yo.

SR. GUTIERREZ: ¡No! A mí lo que me molesta que el funcionario no se entere y mande a Carabineros a gente que es de la localidad, que es una gente sana, que utilizó todos los medios, mande inmediatamente a Carabineros. De hecho Carabineros fue y se retiró porque eso no es lado nuestro. Aquí no está claro está la situación. ¡Eso es lo que molesta! En circunstancia que los mismos funcionarios que hicieron eso, saben lo que pasaron con las ventanas ¡Saben!

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Cuando ustedes hablan de funcionarios o funcionarias, a mí me gustaría saber ¿Quiénes son?

SR. GUTIERREZ: ¡No! Son parte de una Investigación que habrá en algún minuto y ahí revelaremos los nombres.

SR. AREVALO: Porque al final los más perjudicados son los Funcionarios, si uno se pone a dar nombres.

SR. GUTIERREZ: ¡Claro! Después son apuntados a ellos, con el dedo. Ellos tienen que decir que es lo que pasó, en forma privada. Hará el Alcalde una Investigación, cerrará ese proyecto y podrá donar lo que quiere. Pero hay cosas oscuras en ese tema, tal como lo señalas tú.

SR. SOUGARRET: Yo creo que la reacción del Funcionario, si tú eres Funcionario Municipal, pasas por un lugar y ves que alguien te está sacando algo, él tiene que llamar a Carabineros y denunciarlo, porque pasa hacer un robo.

SR. GUTIERREZ: ¡Consultarlo a su Jefe primero, qué es la primera labor que tendría que tener! ¡Porque su Jefe lo sabía! Lo sabía el Director de Obras, lo sabía el Administrador y lo sabía el Alcalde.

SR. SOUGARRET: ¿Y por qué el Director de Obras, después fue a ratificar la denuncia?

SR. GUTIERREZ: ¡Qué denuncia!

SR. SOUGARRET: ¡Si eso llegó a Carabineros, pues hombre!

SR. GUTIERREZ: ¡No, a mí no me informó nada el Sr. Ramírez que había pasado eso!

SR. SOUGARRET: ¡Quizás después la pararon no más! Es que no puede decir una persona, porque yo sea el Alcalde "Yo le diga a la persona, vaya a retirarlo no más" ¿Porqué no le firmó un papelito? ¿El portón, sería tan así que se lo robaron o también lo dio en forma verbal?

SR. GUTIERREZ: Ahí se supo que se lo habían robado, por eso te digo, se habían robado el estanque y las ventanas también.

SR. SOUGARRET: Después de eso, sí.

SR. GUTIERREZ: ¡Obvio! Si no hay informe anterior. Eso fue lo que me causo extrañeza a mí, que porque no se informó antes.

SR. SOUGARRET: ¡Porque quizás lo donaron!

SR. GUTIERREZ: Ahí, no sé yo más. Yo sé del minuto en que se produjo eso. Ahora, nunca le falté el respeto al funcionario, porque me dio rabia de la actitud que ellos tomaron. Son gente de la Comuna, que conversó de buena forma.

SR. AREVALO: No es un Funcionario de Planta, es un Funcionario a Contrata y que recibió la peor parte, en este caso.

SR. GUTIERREZ: ¡Yo no soy su Jefe, yo le dije las cosas como yo las veía, nada más y con mucho respeto! Creo que el procedimiento que uso, no es el correcto. Y no con la gente, la gente aquí en general, es gente sana, no son ladrones como algunos lo llaman. ¡Yo creo que se equivoco en su procedimiento! Con su proceder.

SRA Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): ¿Y eso se está investigando?

SR. AREVALO: Eso no da derecho el hecho de ser autoridad, trate de mala forma a un Funcionario.

SR. GUTIERREZ: ¡Yo no lo trate mal Colega, si a usted le llegó la información que lo trate mal, si quiere la comparamos! ¡Yo cuando me molesto, me molesto! ¡Les digo las cosas pan-pan vino-vino! Creo que echarles los Carabineros a un agricultor que es de escasos recursos, que no está metido absolutamente en nada, que siguió los conductos conmigo, regulares hasta ese minuto, echarles los Carabineros, por lo menos consultarle al Administrador, "Oiga Administrador, en esta cosa irregular qué hago?"

SR. AREVALO: La persona, cuando usted le ofreció a él algo no (Sr. Gutiérrez, yo no he ofrecido nada). Cuando usted intercedió del ofrecimiento de la Torre ¡Con quien habló?

SR. GUTIERREZ: Con el Alcalde, con el Administrador.

SR. AREVALO: Entonces, el llamado en ese momento tendría que haber sido al Alcalde, no al Funcionario que estaba obedeciendo órdenes. Ellos obedecen órdenes.

SR. GUTIERREZ: No, no es así. Están equivocados ustedes Colegas.

SR. SOUGARRET: En el caso de un conducto regular, te voy a decir lo siguiente: Si la persona fue a retirar la Torre, el conducto es que él llegó a entregar la Solicitud, si hubiese tenido un documento, él podría ir al Vertedero y haber retirado la Torre.

SR. GUTIERREZ: No hubo un documento escrito, pero igual tenía la autorización, vuelvo a repetir, la autorización verbal del Alcalde, quien administra. El error fue no tener el documento escrito. Ahora, porque no lo dio, estos indicadores me da de que cuando responde el Director de Obras, es que no está cerrado el proyecto. ¡Entonces no lo puede dar! Se fijan, así de simple. ¡Pero sin lo pueden robar, qué cosa rara! ¡Entonces cuando roban el portón, roban las ventanas y roban el estanque, no hay ningún informe del Director de Obras!

SR. SOUGARRET: ¡Cómo puedes asegurar que se lo robaron, quizás también esas cosas las regaló!

SR. GUTIERREZ: ¡Eso es lo que dicen ellos! ¡Por eso te digo, no hay informe!

SR. SOUGARRET: Si estaba regalando una Torre sin ningún papel, quizás regaló el portón, regaló el estanque.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Pero fue intervención del Concejal Gutiérrez, que (Sr. Gutiérrez, ¡Pero todas las peticiones, si usted también hace peticiones Colega, de la gente!) Me deja contestar lo que le estoy diciendo. Yo creo que su molestia es la siguiente: Usted le pidió al Alcalde, esa generosidad para entregar la Torre y después sucedió lo contrario, pero también es cierto, que usted no tenía porque haberle levantado la voz a un Funcionario Municipal. Porque nosotros somos autoridades y si queremos respeto, también respetemos.

SR. GUTIERREZ: Yo lo respete en todo minuto, así que si se quejaron con ustedes, a mí me da la misma. Cuando las cosas son irregulares a mi juicio, que le toca a la gente de esta naturaleza, yo voy a estar ahí defendiendo a las personas.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): En todo caso, no estoy en contra del agricultor, él están inocente.

SR. GUTIERREZ: Si ustedes supieran como es y como lo dice usted, están inocente en esto, ni él tenía la culpa, entonces ¡Cómo iban a llamar a Carabineros, que se están robando las cosas, si ni siquiera las habían sacado! ¡Ni siquiera habían tomado nada!

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): lamentablemente no había un documento.

SR. GUTIERREZ: ¡Si sé! ¡Si sé!

SR. AREVALO: Resulta que ese Funcionario llamó para acá y le dijeron que no, al Funcionario le dijeron que el asunto no lo podían sacar.

SR. GUTIERREZ: No, no, están equivocado, lo sabía el Administrador, lo sabía el Director de Obras.

SR. AREVALO: Está bien, pero al Funcionario le respondieron eso y por eso él, reaccionó de esa manera.

SR. GUTIERREZ: ¡Ah, no sé, eso fue lo que no me gustó a mí!

SRTA. ANA: El día que llamó el Funcionario para advertir que estaban robando un bien en el Vertedero, yo estaba en una reunión con el Director de Obras, con el Administrador Municipal, junto a la Comunidad en la Sed de Raúl Cáceres, estábamos hablando sobre Pavimentación Participativa y el Administrador se quedó tan sorprendido, junto con el Director de Obras, porque estábamos los tres ahí, a mí me consta porque yo estaba ahí y en ese mismo momento fue el Administrador Municipal a presentar la denuncia a Carabineros, porque estaban robando, fue la información que le entregó el Funcionario por teléfono. Entonces, eso evidentemente demuestra que el Administrador desconocía el tema, lo desconocía absolutamente, o lo desconoció, en ese momento.

SR. GUTIERREZ: Yo recuerdo, llamé y se acordó del tema.

SRTA. ANA: Claro. Pero en ese momento, fue él el que partió a Carabineros a presentar la denuncia de que estaban robando, y la idea era encontrar a los ladrones, in situ y por eso fue inmediatamente y esa fue la reacción nuestra como Equipo Directivo a cargo de la Municipalidad. Entonces, como le digo, el Administrador en ningún momento dijo "Es verdad o eso fue autorizado" La reacción fue "están robando" y todos reaccionamos bajo esa misma premisa.

SR. GUTIERREZ: Muy mal todos, que no se acordaron de lo que habíamos conversado.

SRTA. ANA: Seguramente se olvido y tampoco nosotros sabíamos de documento alguno o de autorización alguna al resto.

SR. GUTIERREZ: Si fue como le digo, verbal y ese fue el error. Al final no sacaron absolutamente nada y quedó todo como corresponde.

SRTA. ANA: Respecto de pérdidas anteriores, las veces que se han percatado, esas están todas en Fiscalía, pero se archivan por falta de información. Porque lamentablemente Fiscalía nos solicita, si tiene más antecedentes háganlos saber y cuando tengan más antecedentes abrimos la causa y las archiva provisionalmente mientras no hayan más información. Las denuncias las ha hecho el Administrador o la Administradora, antiguamente, sobre robos anteriores, cuando desaparecieron los implementos que estaban al interior de un Container, en esa ocasión.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Para terminar con esta Solicitud, deberíamos responderle al Sr. Vira y decirle que tomamos conocimiento de su Carta en este Concejo, que su Solicitud no es de competencia del Concejo, el Alcalde es quien debe responderle.

Sres. Concejales, con respecto de la Corporación del Niño Leucémico, a mí se me informa que efectivamente hay un niño de la Comuna.

SRTA. ANA: Es un niño de Pancho Curamil, Felipe Cayul.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Ellos piden considerar todos los costos asociados con alimentación completa, para el niño y su madre, alojamiento, apoyo social y psicológico. Habría que ver está Solicitud de Subvención.

SR. SOUGARRET: Esa Solicitud no la podemos ver nosotros, porque el Alcalde tiene que proponerla al Concejo.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Nosotros la estamos viendo. Esperamos la proposición del Alcalde. Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales, si no pasaríamos al mismo Punto de la Tabla, que dice Autorizar el Trato Directo, con la Empresa que realizara el Show Aniversario de Ercilla, 2014, según Presupuesto vigente. Ofrezco la palabra Sres. Concejales.

SR. SOUGARRET: A mí me parece extraño que estos hechos vuelvan a ocurrir todos los años, sabiendo que el Aniversario de Ercilla, se celebra siempre el 06 de Febrero. No creo que alguna vez haya cambiado de mes, para no tomar las medidas correspondientes, y hacerlo como lo exige la Ley dentro de los plazos, una licitación como corresponde. Porque la Ley, lo que autoriza un Trato Directo, en caso de que se haga una licitación y sea de suma urgencia, que no haya ninguna empresa que se presente y hasta el momento, licitación no se ha hecho. Entonces yo creo que nosotros deberíamos preguntarle también a la Jefa de Control, porque ella sufrió y los otros al final se lavan las manos, pero al final ella fue la que sufrió las consecuencias de estos famosos Tratos Directos para estos Aniversarios. Y me gustaría que ella contara realmente lo que sucedió, y si es legal o no es legal.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Srta. Ana, es bien importante para votar, este Concejo necesita de usted para ver si es legal o no es legal.

SRTA. ANA: Yo ayer se los señalé de pasada, al final de la Reunión, está situación. Evidentemente las causales por las generar un Trato Directo, son muy explícitas y están establecidas en la Ley de Compra y en el caso de este tipo de Show Aniversario, no cabe ninguna cláusula que diga que solo él o tal o cual persona tiene la representación. Lo único que habría, sería contratar a un artista específico. Existe otro Artículo de la propia Ley que así lo señala, pero habla sobre una persona en particular, pero no como un show o como un paquete de espectáculo. Porque aquí lo que se contrata es una parrilla de artistas adicional, iluminación y amplificación y eso es una prestación de servicio que varias empresas lo tienen en el mercado. Esta situación fue advertida al Sr. Alcalde y el DIDECO también ha tomado conocimiento de eso y es de conocimiento público también, que unas de las materias principales por la cual la Contraloría realizó su Sumario Administrativo al Municipio de Ercilla o en contra del Municipio de Ercilla, al final la conclusión de ellos y por lo cual me sancionaron, fue porque yo como Control autoricé un Trato Directo con esa Empresa, existiendo diversidad de empresas que ofrecen ese servicio y por lo mismo fui sancionada porque no corresponde y yo asumí esa situación y se me fue descontado en el mes de Diciembre el 10% de mi remuneración, producto de esa sanción administrativa. Está situación como se conversó, el DIDECO delante me informó que el Alcalde tomó conciencia de esta situación y entiendo que hay una propuesta de eliminar este tema de la Tabla, para efectos de realizar una Licitación Pública, como corresponde. No sé si usted le permite la palabra al DIDECO, quien está acá para poder respaldar esa situación.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): ¡Por supuesto!

SR. AVELLO: Buenas tardes Sres. Concejales, Sra. Presidenta.

Con respecto al punto que, muchas veces uno trata de buscar al formula más sencilla, más directa para ahorrarnos tiempo y otras cosas, pero sin embargo, nosotros tomamos conciencia de eso, el Alcalde, nosotros logramos conversar con él, él lo entendió y como dice la Secretaria Municipal, el Alcalde solicitó si es que era posible que se les comentara a ustedes y ese es motivo de mi presencia aquí en el Concejo, de que nosotros no debemos caer en los mismos errores, nosotros tenemos que comenzar hacer las cosas bien y hacerlo con Licitación Pública, como corresponde, están los plazos como dice el Sr. Sougarret, de 10 días que dan perfectamente con la fecha de inicio del Evento que nosotros esperamos celebrar este año y decirles a ustedes, se toma la conciencia y los podemos ahorrar un problema que si bien en primera instancia no se tomó en el real sentido, por la importancia que tenía, en este minuto si se toma con la responsabilidad que se debe asumir el error de enviar a votación al Concejo, un punto que hoy día nosotros consideramos después del análisis que no se debe hacer. Así que ese es mi comentario Sra. Presidenta, para todos igual, coincidimos con lo que dice el Sr. Sougarret, en este caso. Y la base de esta determinación del Sr. Alcalde, es que los hechos son consumados, con lo que le ocurrió a nuestra Secretaria Municipal. Y con toda la problemática que nos con lleva, tenemos los plazos, tenemos los tiempos, así que no debiera de ser ningún problema.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Cuando usted dice "ahorrar tiempo", hemos tenido todo el tiempo del mundo para hacer esto. Siempre esperamos la última hora y además que ya las causales están como lo dijo la Srta. Ana, implícitas en la Ley de Compra. Yo no veo el problema de poder subirlo al Portal.

SR. AVELLO: Usted tiene toda la razón. Cuando uno se enfrenta a la razón, no le queda más que asumir. Y hoy día tenemos el tiempo, no es necesario, la verdad de las cosas que siempre hemos tenido, durante el tiempo que yo he estado, siempre he andado haciendo las cosas a última hora y hoy día nosotros estamos un poco más avanzado en los trabajos, por lo tanto, no debiera ser un problema.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): En todo caso Don Fredy, que bueno que esto esté en la Tabla, porque también como Concejo, nosotros tenemos que advertirle y no en mala onda si no que en beneficio de la Municipalidad y de los Funcionarios, porque yo creo que a la Srta. Ana, le pesó bastante.

SR. AVELLO: Obviamente que sí.

SR. SOUGARRET: En relación a este tema. Yo el año pasado se lo advertí y yo esa vez le dije a la Secretaria que no firmara y ella me dijo, si me critican y me van a echar la culpa de todo, que no va a ver ninguna actividad y al final me dio la impresión que no. Pero, esto no es que el año pasado se haya cometido el error por ignorancia, porque vendrían hacer ignorantes hace bastantes años. Del 2009 que están siendo ignorantes. Siempre han tratado de hacer lo mismo. Ahora me alegro yo que hayan tomado conciencia al menos, de no hacerlo.

SR. PAREDES: En realidad, también es bien rescatable como dice el Concejal, que se hayan dado cuenta en el error que se estaba incurriendo. Pero yo sin ir más lejos, me quedó con lo que el Alcalde el último día de Festival del Año 2013, aquí en esta misma Sala de Concejo, donde él se comprometió de crear una Comisión Festival, con mucho tiempo de antelación para que esta situación no se volviera a producir y comisión que nunca se llevo a cabo, nunca se formó, entonces, me parece que a lo mejor se le olvidó al Sr. Alcalde, nuevamente para este año que debía preocuparse con antelación de este tema. Pero en realidad es muy rescatable que se hayan dado cuenta de la situación.

SR. ORELLANA: Agradecer que a nosotros se nos libere, o sea, de hecho nosotros cada uno debiera votar en conciencia, pero también a lo mejor revisar este tema de votaciones que van con tema legal, porque ahora en ese sentido igual era una cosa que ya estaba advertida y sancionada más encima, por lo tanto, creo que está bien que se reconozca eso y lo otro, yo también siento que fuimos parte nosotros de formar una Comisión que también como Concejales no la hemos hecho. Porque nosotros tenemos atribuciones igual para trabajar en esto. Hay una Comisión Social, hay una Comisión de Cultura, me consta que no ha funcionado. Y también es responsabilidad nuestra en ese sentido y lo bueno que ahora se va hacer como se tiene que hacer y eso lo libera a ustedes como Funcionarios.

SR. PAREDES: Quién cree usted Concejal, que es el llamado aquí, hacer el tema de la Comisión. ¿Somos nosotros los que tenemos que crear o es el Alcalde el que llama a formar la Comisión?

SR. ORELLANA: Yo creo que en parte tiene la Comisión, los que estamos en Cultura y Deportes, tenemos responsabilidad en ese sentido. Nosotros no lo hemos juntado. Nosotros formamos las Comisiones y las creamos. Digo yo, que nosotros también tenemos culpa.

SR. SOUGARRET: Nosotros como Concejales, no sacamos nada con hacer una Comisión Festivalera, de Aniversario, porque nosotros podemos hacerla de lujo, pero el día de mañana llega el Alcalde y si no tiene ningún Funcionario o no participo un Funcionario o el Funcionario de confianza no participo, eso no lo toma ni en cuenta y él hace lo que quiere. Lo ideal es que se forme la Comisión que estén integrados Funcionarios de Planta del Municipio, tengan en parte los que cortan el queque de repente, porque no sacamos nada que nos mande el Auxiliar a la Comisión y ahí podemos funcionar en forma correcta, pero que los Concejales nos reunamos para hacer la Comisión, no tiene ninguna validez.

SR. ORELLANA: Lo que pasa que nosotros no hemos cumplido, a lo que yo me refiero, que nosotros no cumplimos la función propositora, no la hemos cumplido. ¡Eso es lo que digo no más!. Ahora, nos pesquen o no nos pesquen es otro cuento. Pero, nosotros como Concejales, tenemos la posibilidad de proponer. Y cada vez que hemos hecho las reuniones de Comisiones, nosotros nos basamos en eso, en propuestas, porque al final, jamás nosotros hemos trabajado en soluciones concretas, porque no dependen de nosotros. Y eso, afortunadamente es así.

SR. GUTIERREZ: Yo también echo de menos el tema de la Comisión, no es la única Comisión que no se formó. Recordemos que en Octubre se iba a formar otra Comisión y tampoco funcionó. Pero yo creo que en el fondo más que la Comisión, el trabajo nuestro debería ser incorporado a partir de ahora. Porque yo entiendo que en una Licitación Pública se presentaran diferentes ofertas y en diferentes ofertas algo tendrá que decir el Concejo, creo yo, por lo menos estar informado y ayudar ahí a tomar una buena decisión. Yo creo que ahí está la función de una Comisión que se cree de Concejales o ya se use una de las Comisiones, para que trabaje junto a los Funcionarios. Yo creo que por ahí va la participación del Concejo, de este día en adelante. Se me ocurre a mí que hay más de una empresa interesada, de hecho, a mí me han llamado dos, una de Santiago y una de Laja, quiere participar y eso significa que vamos a tener que elegir lo mejor. Yo creo que de aquí para adelante hay funciones de los Concejales como para tener un buen espectáculo en toda la Comuna.

SR. ORELLANA: Y al mejor costo.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Ofrezco la palabra Sres. Concejales.

SR. GUTIERREZ: La Licitación subida, más o menos ¿En qué fecha tendríamos la respuesta?

SRTA. ANA: Son diez días. Denante conversaba con el DIDECO y le pedía que ojala nos esforzáramos que mañana esto estuviera publicado, de ser así, son diez días corridos y sale en el transcurso de ese período. Las Bases son básica, porque no es una Licitación grande. La Ley establece que entre 100 y 1000 UTM son 10 días, por lo tanto, no es una licitación que requiera grandes especificaciones técnicas, ni nada, simplemente con una breve descripción de lo requerido, como las características técnicas de la amplificación e iluminación y ficha técnica, con eso más el tipo de artista, ahí hay que ver y según la oferta hay que elegir.

SR. SOUGARRET: Lo puede hacer hasta por separada, lo que es artista e iluminación.

SR. AREVALO: Las Bases son similares al Contrato que se hizo el año pasado con el Trato Directo.

SRTA. ANA: Es que ellos mandaban una Ficha Técnica y se adecuaba todo en función de eso. Pero todas las empresas ofrecen lo mismo, los conceptos son los mismos.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): ¿Y cuál sería el trabajo de la Comisión de Concejales?

SR. GUTIERREZ: Participar de la Licitación.

SRTA. ANA: Elegir a lo mejor la parrilla de artistas.

SR. PAREDES. Elegir a lo mejor al final cual de todos los que han postulado es la más conveniente.

SR. AVELLO: Yo creo que en ese sentido podrían participar, pero en el fondo cuando nace la inquietud de los Concejales, tienen que, pienso yo, tener el objetivo claro de lo que quieren obtener. Entonces, ahí se esperaría que ustedes propusieran.

SR. SOUGARRET: Si son dos días de Festival, para el primer día tiene que colocar una Banda de a nivel Nacional, un solista y un humorista y el segundo día lo mismo, la orquesta Festival.

SR. AVELLO: Yo les quiero mencionar lo más técnico con respecto al Festival. Nosotros ya sabemos que hoy día las Bandas, por ejemplo, ya están ocupando dos tipos de mesa, que son análogas y digital, porque, porque hay algunos que traen equipos que son adaptables a una análoga y otras que solamente trabajan con digital y eso dependen de las distintas Bandas. Entonces las Fichas Técnicas a eso se refiere, que tipo de mesa se trae, que tipos de parlantes se trae para que pueda tocar el artista y la iluminación. Este año queremos ver la posibilidad de que sea un poco más vistoso que tengamos más característica con respecto a lo que es el Festival mismo. Porque ustedes se dan cuenta que aparece la estructura metálica con las luces, pero no aparece el fondo atrás que diga Festival de las Cerezas. Esto se trasmite hacia fuera.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Yo sugeriría de que siempre en los Festivales, se dejan a los artistas o a las orquestas o las bandas estrellas, para el final y el final significa cuatro de la mañana, cuatro y media de la mañana cuando ya la gente se aburrió y se ha ido. Por ejemplo, la Ma. José Quintanilla, cuando se trajo abrió el Festival. Pero siempre las estrellas importantes las dejan siempre al final.

Continúan analizando el tema.

SR. AVELLO: Es bueno de hablar de estos temas. Cuando se vive este proceso uno espera una buena opinión tanto del público como de ustedes los Concejales, de nuestros Colegas del trabajo realizado, obviamente que se aceptan las críticas y uno a estas alturas va tratando de mejorar y aprender. Entonces, es bueno que se haga hoy día las observaciones, antes de, así uno puede tomar carta en el asunto. Porque muchas veces uno siente que se saca la mucre y después igual hay observaciones, que uno no alcanza a visualizar. Es bueno que este Concejo se pronuncie antes.

SR. PAREDES: Yo lo encuentro muy bien el tema de las Especificaciones Técnicas en cuanto al sonido y todo el tema, pero, más que trariarse con el tema de la iluminación, aquí la gente lo que quiere ver es Show, es artista, entonces, invertir demasiado recursos en iluminación, más que mal, me parece bien ilógico, cuando la gente hoy día quiere ver gente nueva, artista de renombre nacional.

SR. AVELLO: Lo que dice el Sr. Paredes, en el fondo son requerimiento de los mismos artistas, no solamente que nosotros queramos ponerle más, si no que cuando me refiero a la Ficha Técnica, son requerimientos de artistas. Si

una persona tiene una guitarra para que suene como suena la del tipo de la radio para que la gente escuche lo mismo, requiere un equipo técnico, que se va a la Ficha Técnica, adecuada para su sonido.

SR. PAREDES: La gente no va a ver luces, va a ver artistas.

SR. SOUGARRET: Las pantallas LED no se justifican en el lugar donde las colocan. Si yo las colocara en cada esquina de la Plaza, las justificaría.

SR. AVELLO: Cien por ciento de acuerdo. De hecho estuvimos conversando ese tema también Sr. Sougarret, porque en el fondo se ponía en el costado y nadie la miraba, porque estaba el artista al lado, obviamente entre mirar las pantallas LED y mirar el artista arriba del escenario, concuerdo plenamente. Nosotros no estamos considerando una pantalla LED ni mucho menos. Ahora, si dentro de las ofertas llega una y que está dentro de los márgenes, bienvenida sea, porque eso de repente lo ofrecen como un plus dentro del espectáculo.

SR. GUTIERREZ: Yo quisiera que se formara una Comisión para que conversaran estos temas, pero, tengo una consulta al DIDECO. La Radio cuanto transmite ¿Eso se paga? ¿Tiene un costo adicional?

SR. AVELLO: Todos los años se paga el Servicio de Radio para transmitir y lo que no estoy claro porque nunca hemos conversado, es el trabajo que se hace de transmitir vía internet, directo, parece que no, y eso lo hace de manera autodidacta el chico Cerda. Él, pone su camarita, su antena y lo tira para todos lados.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): ¿El Sr. Cerda de Collipulli?

SR. AVELLO: No, el hijo de Don Luis Cerda.

SR. SOUGARRET: Yo no sé si van a formar una Comisión, para seguir avanzando en los temas.

SR. AREVALO: Qué Comisión van hacer si las Bases hay que subirlas mañana o pasado.

SR. AVELLO: Nosotros tenemos que subirlas mañana.

SR. AREVALO: Háganlo como se hace siempre no más.

SR. AVELLO: Nosotros lo vamos a trabajar con la Colega, Vamos a revisar que sea consecuente con lo que nosotros estamos haciendo.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): ¿La Srta. Sana, va a estar en esa Comisión?

SR. AVELLO: Sí, vamos a trabajar juntos.

SRTA. ANA: Si, lo vamos a revisar.

SR. GUTIERREZ: Yo sin temor a discutir este tema largamente, yo no sé como lo hacen en otros lugares, porque aquí se sigue apartando al Concejo como un ente que esto le corresponde pero esto otro no. Yo creo que si nosotros hemos votados los recursos para hacer un Aniversario, es porque tenemos que velar que esos recursos se usen bien y vamos a tener que estar metidos nos guste o no nos guste, como oyente, como ayudante, como sea, sin temor a compararlos con el Festival de Viña del Mar, porque los Concejales están metidos hasta el último minuto en el tema de la Parrilla, entonces, yo digo, como a nosotros de repente nos aíslan o nos aislamos solo ¡Oye para que vamos a venir! ¡No, pues! Si la cosa es que la Comisión trabaje y le informe al Concejo "Fijese que esto era lo que había y de esto el Alcalde va a tener que elegir de lo que nosotros consideramos que esto es lo mejor, va a tener que elegir bien". Pero estamos formados por los Concejales. Pero la idea es esa, que nosotros participemos, nos involucremos en los temas.

SR. PAREDES: Yo creo Concejal, que ese alejamiento de parte de nosotros, yo creo que ya está arraigado en este tema, o sea, todo parte de los temas a tratar en la Tabla para hoy día, o sea, ya nos estaban marginando del tema del Festival. No es una cosa de ahora, eso viene, yo creo que de mucho tiempo.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Si se forma la Comisión, sería primero electores que los Concejales participen en una Comisión.

SR. PAREDES: Ahora también ustedes tiene razón, o sea, el tema al final lo que dicen "ya vamos a intervenir, a lo mejor aquí o allá" y el Alcalde al final va a decidir él de las tres que queden, cual va a quedar y punto.

SR. GUTIERREZ: Sí, pero los Concejales de la Comisión van a estar plenamente informados de lo que está sucediendo y le pueden informar a sus pares. Distinto a que no estén los Concejales, por lo tanto el Municipio hace lo que quiere con la situación ¡Te fijas o no! ¡Es muy distinto! A mí me gustaría, por ejemplo, que la Comisión llegara aquí y dijera "saben que se presentaron cinco propuestas y fijese que los Concejales las dos las consideraron estupendas, pero el Municipio quiso la uno" ¡Eso, es bueno saberlo! Y porque motivo se está dando. Independiente que el Alcalde tenga su facultad, nadie se la quita, de poder definir con cual se va a quedar.

SR. SOUGARRET: Yo creo que sería bueno cortar este tema y formar la Comisión a los que quieran integrar la Comisión.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Se proponen nombres para formar la Comisión de Concejales.

SR. GUTIERREZ: Yo mientras esté aquí, quiero participar.

SR. AREVALO: No tengo ninguna afinidad con el arte.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Yo si tengo afinidad con el arte, así que voy a participar.

SR. PAREDES: Yo también.

SRTA. ANA: Se toma la votación para la Comisión de Concejales, para participar en el Aniversario 2014, integrados por la Concejala Sra. Ma. España, los Concejales Gutiérrez y Paredes.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Sí.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba la Comisión de Concejales Aniversario 2014, integrada por la Concejala Sra. Ma. España y los Concejales Gutiérrez y Paredes.

SR. SOUGARRET: A lo que nos llamaban a autorizar el Trato Directo ¿Tendríamos que votarlo y rechazarlo? No vayan a pasar los 20 días y van a decir "no se pronunció el Concejo".

SRTA. ANA: Se toma la votación para Autorizar el Trato Directo, con la Empresa que realizara el Show Aniversario de Ercilla, 2014, según Presupuesto vigente.

SR. PAREDES: Rechazo.

SR. ORELLANA: Rechazo.

SR. SOUGARRET: Rechazo.

SR. GUTIERREZ: Rechazo.

SR. AREVALO: Rechazo.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Rechazo.

Por unanimidad, se rechaza Autorizar el Trato Directo, con la Empresa que realizara el Show Aniversario de Ercilla, 2014, según Presupuesto vigente.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Segundo Punto de la Tabla, Aprobar entrega de Subvenciones para los Comités Aniversarios de Pidima y Pailahueque, año 2014.

SR. SOUGARRET: En relación a este tema, por cifras que recuerdo del año pasado, primero que nada, si van a gastar los mismos montos, tendría que venir acompañado de una Modificación Presupuestaria, porque lo que tiene la Cuenta no alcanza ni para Pailahueque. Yo de ninguna forma se los voy aprobar, pero, para que se informen ustedes. Yo creo, que primero deberían explorar los valores y los costos. Porque en este momento aprobar subvención y no alcanza para Pailahueque ni Pidima lo que tiene la Cuenta. Entonces presentar esto así, yo no sé cuál será el gusto, será para que uno se moleste con el Alcalde o con alguien, porque uno les dice las cosas como deberían de hacerla. Habiendo el tiempo necesario como para traer al menos una información.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Tampoco se dice cuanto es para Pailahueque y cuanto es para Pidima, que Subvención le vamos a dar. ¡Está pobrísima!

SRTA. ANA: En ese sentido, por eso, yo le pedí al DIDECO que estuviera acá, para que definiera los montos y también en atención a que ustedes ya la próxima Semana emigran a Cursos de Capacitación y no va haber Concejo hasta Febrero. En Febrero, es tarde para votar el Aniversario.

SR. SOUGARRET: Pailahueque y Pidima son en Febrero.

SRTA. ANA: No obstante las Organizaciones necesitan tener certeza de cuantos recursos van a necesitar.

SR. PAREDES: Y de que montos van a disponer.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): ¿Han hecho rendiciones?.

SRTA. ANA: Sí. Pailahueque entrego. Pidima no ha llegado.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Hay un problema en Pidima.

SRTA. ANA: Pidima no la ha regularizado. No ha ingresado por Oficina de Partes. Pero la de Pailahueque, si, y está aceptada conforme.

SR. SOUGARRET: Otra Institución que le van a entregar el Certificado de Defunción por el famoso Aniversario, como paso con el Grupo Solidario de Pidima, ahora van a matar a los Adultos Mayores, para que no puedan recibir nunca más una Subvención. Si este año van hacer las cosas, hánganla como corresponde y no se aprovechen de repente de la ignorancia de las personas que dirigen algunas Instituciones. Yo creo que si ha pasado eso otra vez con los Adultos Mayores, en Pidima me parece que fue, este Concejo no debería autorizar ninguna Subvención de ese tipo.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Nosotros estuvimos en una reunión, Don Fredy, se recuerda, donde hubieron hartos problemas con respecto de las rendiciones, por eso yo traigo a la mesa ese tipo de problema.

SR. AVELLO: Está muy bien lo que usted menciona, porque resulta que, si bien es cierto, una cosa es el tema de la Subvención y lo otro, el problema que se originó fue el tema de la Fiesta, donde se recogieron recursos y el problema que se originó ahí, fue la distribución. Lo vimos con la Sra. Ma. España, habían personas que no habían entregado algunos recursos que le habían llegado producto de todas las actividades. Y ahí los Adultos Mayores estaban molestos porque no estaban rendidos y se habían quedado ahí y lo habían mantenido ahí, como por ejemplo, la venta de votos, porque ellos eligen reina, entonces esa era la confusión. Pero con respecto a lo que era Subvención para lo que era el Evento propiamente tal, no había dificultades.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Lo que pasa que la Sra. Tatiana Muñoz, se quedó con una plata que no la ha devuelto.

SR. AVELLO: Claro. Y hace poquito, el Presidente del Adulto Mayor, vino a conversar conmigo y quedamos en ir para allá, porque en el fondo no era plata, por ejemplo, ahí estaba involucrada la plata de las ventas de los votos.

SR. SOUGARRET: le voy a decir lo siguiente: Si aquí no ha sido recepcionada la Rendición de esa Subvención y estamos en el 2014 y eso fue en febrero, entonces ese Club podría tener problemas por atrasarse con una cosa que ellos no tiene nada que ver. Y lo que informa la Secretaria, que ella al menos como tiene que revisarla, en Oficina de Partes al menos no ha ingresado nada.

SRTA. ANA: La voy a chequear Concejal.

SR. ORELLANA: Yo tengo entendido que esa rendición está recibida y aceptada, lo de los recursos Municipales. Lo que ahí hay, es un problema de Dirigentes, interno. Porque ellos llegan acuerdos cuando organizan el Aniversario y este año se pusieron varias veces de acuerdo para organizar el tema y ahí está el problema. Pero es un problema interno. Yo lo que tengo entendido que los recursos del Municipio ya fueron rendidos y creo que esa rendición inclusive fue aceptada. Y es más, creo que ese Adulto Mayor recibió la Subvención del Año 2013.

SRTA. ANA: Si es así, debería estar rendido.

SR. SOUGARRET: La Institución tiene plazo hasta el 30 de diciembre para rendir esa de febrero, si quiere.

SRTA. ANA: Nosotros no le entregamos si no han rendido. Lo más probable es que haya ocurrido en ese año.

SR. SOUGARRET: Porque no es del año anterior, es año calendario.

SR. AVELLO: Para que vayamos aclarando el tema. Ahí habían dos recursos económico y financiero en juego, uno lo que fue la Subvención de la Municipalidad, que eso fue para pagar los artistas y otras cosas ahí y lo otro, era lo que se obtuvo a través de las actividades que realizaron. El dinero recaudado de las distintas actividades y que no está bien claro a quien le correspondía que devolviera la Sra. Tatiana, al Club del Adulto Mayor y ese es el tema, como lo dijo el Concejal Orellana. Ahora, el tema de las rendiciones es otra cosa.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Sí, es cierto, ese es un problema interno. A mí me consta que la Sra. Tatiana, tuvo muchos problemas, porque ahí estaba un señor que era de la Junta de Vecinos que ahora se fue que los limitaba a ellos para poder seguir funcionando, entonces, con la mejor voluntad ellos trabajaron, pero también tuvieron hartos problemas.

SR. AVELLO: Tuvieron muchas dificultades por el tema más interno, la relación con las otras Organizaciones.

SR. SOUGARRET: Es que hubo un Comité de Aniversario que a ellos lo usaron para la pura firma.

SR. ORELLANA: Yo creo que no fue así.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Si fue así.

SR. ORELLANA: De primera fue así.

SR. SOUGARRET: ¡Así fue! Lo mismo que a la otra Organización le colocaron los Vales Por de Rabie. ¿Es culpa de la Organización o de ese alguien que andaban del Municipio metidos?

SR. ORELLANA: Usted lanza cosa. Yo ayude esa vez y yo les dije que podríamos a ver invitado a la Tía Ceci para ver si realmente la utilizaron, porque en este sentido, usted siempre ha tirado cosas que yo como testigo de, y no tengo ningún problema en decirlo, porque yo estuve apoyando y he apoyado en todo lo que he podido en los Aniversarios, de hecho sin tocar ni un peso, que yo jamás le he pagado a un artista ¡jamás! Jamás he tocado un peso.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): No lo puede hacer tampoco pues Concejal.

SR. SOUGARRET: Si usted estaba asesorando esa Institución y meter Vales Por y fondear esa rendición para el año siguiente volver entregar Subvención.

SR. ORELLANA: Ellos sabían cuál era el procedimiento, ellos saben que por todas las actuaciones hicieron Contrato ¡Por todas tiene Contrato! Ahora que los artistas no le hayan mandado las Boletas, no es problema ni siquiera de

ellos. Ahora, cual fue el error de ellos, de haberles pagado a esos artistas, sin las Boletas, que se la hayan entregado. Y lo otro, para que no pasara este año, yo mismo apoyé al Adulto Mayor, y que a cada Boleta e inclusive lleve mi Notebook, para que no pasara de nuevo esa situación. Porque lo que le pasó al Grupo Solidario, es que a los artistas que se les pagó, con Contrato, porque la Tía Ceci, siempre hizo un Contrato, no le llegaron las Boletas. ¡Eso fue lo que les pasó!

SRTA. ANA: Se confiaron en los artistas y los artistas no le cumplieron.

SR. ORELLANA: Pero aquí tampoco puede decir usted, porque cuando usted dice fondearon, usted estaría diciendo que a lo mejor la Tía, se guardo la plata, porque cuando dice eso usted "Fondearon", ¡es eso, pues! ¡O sea, no sé!

SR. SOUGARRET: Cuando se estuvo viendo la Subvención para el año siguiente, yo tenía la información que tenían problemas con la rendición y llegó aquí, no sé si esta el Sr. Zanetti y dijo "No si está rendido todo, porque hasta el momento cuando tuvimos la reunión no había y al año siguiente dijo No si está todo listo Ok" Esa rendición, la fondearon aquí en este Municipio y a los meses y al año después, yo la solicité y logre obtener una copia donde están los famosos Vales Rabie. Es lo que entregaba la empresa Rabie, para los Concursos que hace en los locales Comerciales y con eso rindieron artistas hasta por cien lucas. ¡Y eso está pendiente todavía!

SR. GUTIERREZ: Yo no quiero seguir recordando cosas que ya han pasado. Mi pregunta es para el futuro. Por todas las experiencias que ustedes han tenido, porque no han sugerido que se cree el Comité Aniversario, 1ra. Pregunta de Pidima, tal como en Pailahueque; 2do., tengo entendido que los Festivales, este caso y en el caso de Pidima es el Show, lo va hacer el Municipio, no las Instituciones, cosa que se hacia antes en Pailahueque. Eso también tiene que quedar claro y tiene que venir en el documento para poder votar informado en cuanto a recursos. Entonces, tener clarita esa figura, para que podamos saber a quién le va a llegar los recursos. En el caso de Pailahueque, vuelvo a repetir, está clarito, pero, en este minuto se le saca el Festival, que lo va hacer el Municipio y en el caso de Ercilla, lo que correspondería, es sacar el Show que lo haga el Municipio y dejarles las otras actividades al Comité. Así veo yo la figura.

SR. SOUGARRET: A Pailahueque no le entregan la plata al Comité, el Municipio le dice aquí está la Factura y pague. ¡Así es!

SR. GUTIERREZ: Estoy viendo el futuro, Jorge, para que no se repita. Porque si van a licitar, yo creo que lo que van a licitar ustedes va hacer el Festival de Pailahueque, Ercilla y el Show de Pidima. ¡Todo eso debe tenerlo claro!

SR. AVELLO: El tema es el siguiente: Resulta que nosotros, mi apreciación personal, esto no lo he hablado en realidad con Don José, debiera de hacerse como se hizo el año pasado, porque la gente participo y no solamente el Municipio, si en el fondo las herramientas que nosotros tenemos, no los alcanza para todos y la gente es la que nos ayuda, nos ayuda en las entradas, por ejemplo en Pailahueque.

SR. GUTIERREZ: Vuelvo a repetir, yo estoy hablando del Show, yo creo que la parte chica (Sr. Avello, la parrilla, para poder armar la parrilla) ¡No, quien paga! Porque lo que dice Jorge es verdad. El año pasado hubo un tremendo problema y el año antepasado igual, el cheque se extendía casi a las dos de la tarde y pagarle al tipo antes que se fueran los artistas. ¡Todas esas figuras! ¿Cómo lo van a regular hoy día?

SR. AVELLO: Lo que pasa que ahí era otro el tema, no era el tema que nosotros el año pasado no teníamos nada aprobado, andábamos a última hora. No estamos como ahora conversando el tema. Nosotros andábamos de carrera para allá y de carrera para acá. Entonces que pasó, fue que el cheque de la Subvención no salía. Resulta que estaba la parilla, estaba todo listo, pero había que pagar y resulta que el cheque no salía nunca y era las dos de la tarde y yo mismo personalmente.

SR. GUTIERREZ: Yo quiero saber la figura de ahora. Porque si ustedes tienen el Festival, que fue un Festival ya ejercido por Pailahueque y que tengo entendido, que también eso el Alcalde tendrá que decidir, que quiere hacerlo dos noches. Y aquí ya se hace dos noches. Supongo yo que los dos se suben a Licitación porque son Eventos grandes y el resto lo hacen los Comités.

SR. AVELLO: Ahí tendíamos que en vez de ver Subvenciones, tendríamos que ver entonces, nuevamente espectáculos.

SRTA. ANA: Aumenta el monto y son 20 días de publicación.

SR. ORELLANA: Desde el punto de vista administrativo, conviene la Subvención.

SR. PAREDES: Y desde el punto de vista económico, dos noches ¿No será mucho gasto?

SR. GUTIERREZ: Yo estoy diciendo algo por lo que he escuchado.

SR. AVELLO: Yo tengo entendido que es uno este año.

SR. GUTIERREZ: Yo no les entiendo eso del tiempo.

SR. AVELLO: Lo que pasa que el año pasado no estaba ni siquiera lo de cheque y estaban sacando el cheque el mismo día y no estaba claro como se iba a pagar eso.

SR. GUTIERREZ: ¿Qué van a licitar ustedes?

SR. AVELLO: Solamente Ercilla. Lo otro se hace una propuesta programática, se le presenta al Comité de Aniversario, ellos dicen Ercilla, las lucas son tanto, ahí está, se paga.

SR. GUTIERREZ: No es lo que yo sé.

SR. AVELLO: ¿Se licitaba también?

SR. GUTIERREZ: Se licitaba también. Lo que el Alcalde ha dicho que él iba a tomar el Festival de Pailahueque.

SR. AVELLO: Si eso es así, ahí tenemos un tema, no de problema desde punto de vista, porque si el Alcalde lo dice, así va a ser.

SR. GUTIERREZ: Yo digo, los dos tendría que licitarse.

SR. AVELLO: Me refiero a lo así va ser, en el sentido de que nosotros recibimos ordenes.

SR. ORELLANA: Yo creo que conviene más, como se hacía antes.

SRTA. ANA: Pero igual en términos administrativo, hay que tomar en cuenta, que ellos igual utilizan recursos. Ellos como Organización, también utilizan recursos. El Concejal lo acaba de confirmar, para alimentación, para movilización, para teléfono.

SR. GUTIERREZ: ¡Si, pero eso es Subvención!

SR. AVELLO: Es que antes se ponía todo junto.

SR. GUTIERREZ: Entonces se ponía todo junto y enredaban todo el tema.

SR. AVELLO: No. Es que decía, por ejemplo, tanto vale la parrilla programática.

SR. GUTIERREZ: Ellos decían, nosotros queremos estos artistas y el Municipio decía no es que nosotros queremos esto otro.

SR. AVELLO: El año pasado no pasó eso, porque el año se les presentó una parrilla y dijeron que sí.

SR. SOUGARRET. Si analizamos la rendición de cuenta del Adulto Mayor, esta con problemas, porque Boletas de Honorarios de artista, casi no hay.

SR. AVELLO: ¿Cómo, no entiendo?

SRTA. ANA: Lo que pasa que en Pailahueque había un gasto de once millones, más dos millones y medio creo que eran para gastos menores y en Pidima cuatro millones y medio que fueron disgregados un montón de gastos, entre eso movilización, artistas. Entonces eso ha sido la tónica del gasto que se ha efectuado durante todos estos años. La diferencia está que administrativamente para el Municipio constituiría, si quiere resolver la contratación de los tres Eventos, de una, con un Oferente, como lo ha sido, porque entiendo que en todos los casos este famoso personaje RIVAS. Este Sr. Rivas que está a cargo de todos los Show, este señor al final ha sido el que previa contratación directa de Pailahueque, porque genera una Boleta a Honorario y hace el trato directamente con la Organización.

SR. SOUGARRET: Con el Municipio y el Municipio le impone a la Organización que pague.

SRTA. ANA: En la Rendición de Cuenta figura el Comité Aniversario de Pailahueque recibiendo una Boleta de esa persona.

SR. SOUGARRET: Si sé, que figura el Comité. Anita, yo sé que figura el Comité de Pailahueque, pero, (Srta. Ana, ¡eso es lo que está en los papeles! ¡Lo que usted está diciendo, no tiene como comprobarlo!) Es la realidad.

SRTA. ANA: ¡Aunque así sea! ¡Aunque lo veamos! ¡Aunque sea evidente! ¡Si eso no está escrito!

SR. SOUGARRET: Yo digo lo que es la realidad no más, no es para que se enoje.

SR. AREVALO: Y a veces los viejitos le ponen más también.

SRTA. ANA: La verdad es que, igual uno va aprendiendo con los años, que eso es así.

SR. AREVALO: Ellas toman, comen, sirven café, comen con la gente, pero no son capaces de decirles lo que te dicen a ti y lo que le dicen al resto de la gente. Porque no le dicen ellas al Gallo, oye pasa esto. Les gusta la chimochina, andar desparramando.

SR. SOUGARRET: Tenían problemas porque no le entregaban la Boleta.

SR. AREVALO: ¡Bueno, no hagan nada, si no les gusta cómo actúa la Municipalidad!

SR. PAREDES: Don Fredy ¿Qué va a pasar con el Festival de los Barrios? ¿También están incluidos? ¿Van a ver los mismos problemas económicos que hubieron el 2013, que hasta septiembre todavía habían artistas locales que no habían sido cancelado?

SR. AVELLO: Esa era la visión que nosotros tuvimos y para ello queríamos dejar los siete millones de pesos, para poder justamente hacer toda esa gama y que no tuviéramos justamente deberle a nadie.

SR. SOUGARRET: Hacen dos años atrás se demoraron de pagarles los premios a los ganadores, porque en octubre habían algunos ganadores del Festival, que todavía lo andaban cobrando.

SRTA. ANA: Lo importante Sres. Concejales, Sra. Presidenta (S), si me permiten, el tema financiero también es un problema. Yo lo reitero, todos los años, igual ha sido una situación bien irregular el hecho que se le paga inmediatamente a esta empresa o la empresa que sea, se les paga y también se pagan los premios y eso no corresponde. Y más bien ahora, nosotros para funcionar como Municipio, solamente como efecto de los mínimo, necesitamos sesenta millones, todos los meses y este mes por concepto de fondo común, recibimos eso, aproximadamente sesenta millones, si aproximadamente con el saldo final del año pasado tenemos sesenta, pero eso no considera gastos adicionales, como el Aniversario, como el Festival, como los premios del festival, como las compras que haya que pagar en efectivo. ¡Ese es el problema! Y los estudiantes, son otro problema que vamos a tener en términos financieros, entonces probablemente, decía la Srta. Silvia, nos advertía como Equipo Técnico. Le pagan a los estudiantes, pero no los pagamos el sueldo, no le pagamos el sueldo a los Concejales, no pagamos la luz, no pagamos nada.

SR. SOUGARRET: Los que aprobaron el presupuesto, está bien que no les paguen.

SRTA. ANA: No estamos hablando del presupuesto, estamos hablando de plata, de finanzas, de lo que ingresa de plata.

SR. SOGARRET: A lo que yo voy, es que el presupuesto está mal hecho y saben cómo ingresa y van y hacen tantos gastos que no corresponde.

SRTA. ANA: Entonces tendríamos que cambiar el Aniversario para mayo, en términos presupuestario o financiero. ¡Se fijan!

SR. ORELLANA: Lo que pasa que hay un error de concepto entre presupuesto y liquidez y la plata. Nosotros aprobamos un presupuesto, no un tema de liquidez.

SR. AVELLO: Obviamente el presupuesto está cuadrado, los ingresos y los gastos están cuadrados.

SR. AREVALO: Nosotros estamos aprobando en Diciembre, mil y tantos millones de pesos que no están, porque son para el año siguiente. Podemos aprobar hasta dos mil millones de pesos si queremos.

SR. SOUGARRET: Está bien, seamos realista. Si nosotros en un mes, ni en un mes, vamos a gastar lo que nos llega por el Fondo Común Municipal de tres meses, entonces, los que hicieron el presupuesto y nos presentaron a nosotros el presupuesto, cuando dieron prioridades, Salud de 70 a 20 y para los Show aumentémosle en un 100 o en más, alto porcentaje, que ahora, yo les aseguré, que nos están presentando algo aquí que mañana va a ser con modificación, para inyectar más recursos a los Show. ¡Y eso está malo! A mí me gustaría que cambiara la Ley y a los Concejales les dieran más responsabilidades, a ver si estarían bailando de acuerdo a lo que le dice el mono mayor.

SR. ORELLANA: Dos cosas. Cómo le digo y vuelvo a insistir. Nosotros no aprobamos liquideces, nosotros no aprobamos el flujo financiero, nosotros aprobamos presupuesto; segundo, por lo menos hasta lo que yo sé, usted lo dijo el día que voto el Concejo, las matemáticas no han cambiado. El año pasado se gastaron veintisiete millones de pesos en el Festival y para este año aparece un presupuesto de veintinueve, por lo tanto, la diferencia de dos millones

SR. SOUGARRET: El presupuesto era de dieciocho.

SR. ORELLANA: ¡No, no! El presupuesto que nosotros gastamos el año pasado en el Aniversario, fueron veintisiete (Sr. Sougarret, veintisiete en el Aniversario, saca bien la cuenta). Veintisiete millones en el Festival ¡Perdón! Y a nosotros para este año nos presentaron veintinueve, por lo tanto la diferencia son dos millones. Yo no veo por donde hay una diferencia de un 100%, no sé, si las matemáticas cambiaron. Pero, de lo que se gastó el año pasado a lo de este año, la diferencia en presupuesto, son dos millones. Y usted aprobó presupuesto, no aprobó proyecciones, ni otra cosa.

SR. SOUGARRET: Por otro lado, tienes seis millones de pesos, que figuraban en otra cuenta que también te lo dejaron para lo mismo.

SR. ORELLANA: Y lo otro, es como le digo, insisto, la responsabilidad de nosotros no son desde el punto de vista de la planificación financiera, si no que, a lo que nosotros nos dicen del próximo año "aprueben un presupuesto que es anual" ¡En ningún momento a nosotros nos han presentado un presupuesto mensual!

SR. SOUGARRET: Pero cuando viene usted pide el programa y le sabe las fechas al programa.

SR. ORELLANA: Don Jorge, por favor, nosotros jamás hemos pedido un gasto mensual, por lo tanto, lo que usted está diciendo tampoco tiene ningún sentido.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): ¿Qué va a pasar con esta situación?

SR. GUTIERREZ: Anita, Dideco, dada la situación financiera, yo sé que este señor que ha hecho los espectáculos, le urge la plata en el día, o sea, quiere plata constante y sonante. Como ahora sabemos que se van adherir a la

Licitación ¿Es normal que se pueda pagar a posterior o ninguna Empresa va a participar pagándole después? Pregunto eso, porque eso significaría que los tres espectáculos de la Comuna, los debería de tomar el Municipio y cancelarlos un mes más.

SR. AVELLO: Hay que pensar que la liquidez, como dice el Concejal Orellana, es lo que hoy día nos tiene en el problema. Yo coincido con mi Colega, que debiéramos cambiar a mayo, porque ahí tendríamos mucho más liquidez que en febrero, pero como no es posible, como la lógica no lo permite, no se puede. Pero sin embargo, dentro de las priorizaciones, hay treinta y cinco millones de pesos, de los sesenta y tanto que van a llegar, que son para lo que es sueldo y remuneraciones, treinta y cuatro, treinta y cinco millones. De la diferencia viene algunas priorizaciones, como son, pagar los gastos fijos, los gastos básicos y otras que había puesto el Alcalde, que el Alcalde propuso que lo dejáramos para posterior. Entonces nosotros hoy día estamos sujetos todavía a tiempo para poder hacer un análisis, no quiero tampoco dar así como una esperanza que todo está bien, pero tenemos dos meses, son dos Subvenciones. No estamos hablando de sesenta, estamos hablando de ciento veinte.

SR. SOUGARRET: Tenemos que considerar el Plan de Apoyo también como otro gasto. No hay otra empresa que se ponga con el billete. No vamos a dejar esos trabajadores sin sueldo.

SR. AVELLO: Sí, hay varias responsabilidades. Entonces, eso vamos a tener que analizarlo porque en el fondo lo que dice usted Sr. Gutiérrez, tiene toda la razón, tenemos que evaluarlo y ver como lo priorizamos para poder utilizar mejor los recursos de la primera remesa.

SR. GUTIERREZ: Aún existiendo recursos, digo yo, que sea una empresa que pueda ser solvente que se gane la licitación y (Sr. Arévalo, que venga a cobrar en mayo).

SR. ORELLANA: A sesenta días.

SRTA. ANA: Cuando se hace una Licitación, siempre la Solicitud de Pedido, señala el tiempo de pago y de acuerdo a las recomendaciones técnicas, se sugiere un máximo de 60 días. Pero actualmente las Solicitudes que firmamos hoy día, ayer, yo como Control, iban a noventa días, tratando de proyectar más allá posible las fechas de pago. Por lo mismo, para dejar la sobre vivencia durante estos dos meses más extremos que son Enero y Febrero, porque en Marzo ya hay pago de Patentes, entonces eso nos permite respirar un poquito más. Y en cuanto a los montos, solo quiero señalar de que si se considera administrativamente incluir los Aniversarios Pidima y Pailahueque, junto al Aniversario de Ercilla, eso aumentaría el monto de la Licitación, por lo tanto exigiría 20 días de publicación en el Portal. Necesitamos Bases, necesitamos Especificaciones Técnicas, necesitamos Comisiones. Eso es ya más engorroso en todos los sitios.

SR. AVELLO: Y por esa razón también es más fácil de hacerlo a través de Subvención que a través de Licitación, porque si no se nos arma un lío.

SR. PAREDES: Y en el caso de que se pusiera esa especificación, de pagar a treinta, a sesenta días, y no postulara ninguna empresa.

SRTA. ANA: La Ley establece y ahí es donde está el problema. La Ley establece que hay que hacer una segunda Licitación Pública, si no hubiera Oferentes, se puede proceder a una Licitación Privada y ahí llevamos 30 días, entre 10, 10 y 10. Y ahí seguramente se va a tener que citar a ustedes a Reunión Extraordinaria, para que autoricen un Trato Directo, a última hora y seguramente ustedes no van a estar y como no van a estar después van a decir y cómo se hizo un Trato Directo.

SR. PAREDES: Eso vuelve nuevamente para que esta cosa empiece a funcionar en Noviembre, para el año siguiente.

SRTA. ANA: Por eso es una situación no menor y tenemos que porfiar que por los montos van a estar disponibles.

SR. SOUGARRET: El año pasado había uno que ofrecía dieciocho millones de pesos, que trabaja con el Cacino de Temuco, pero después cuando metieron las manos, los que tienen que meter las manos, dijeron "No, contratemos al Sr. Rivas".

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Votemos, aprobar entrega de Subvenciones para los Comités de Aniversarios de Pidima y Pailahueque.

SR. AVELLO: Una de las cosas que el otro día tratamos de fijar, era cuanto podría ser lo que nosotros podríamos gastar. El año pasado en esta misma mesa, el mismo Concejo propuso cuanto era el monto, tanto para Pailahueque y tanto para Pidima. Entonces, es mucho más sano que nazca de ustedes mismos, el hecho que pongan el monto hoy día y lo votemos, porque así nosotros en base a eso, podemos ver que se puede hacer con esos montos.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Nosotros no podemos poner los montos, si el Alcalde es el que resuelve.

SR. AREVALO: ¿Qué es lo que están proponiendo ahora?

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): La aprobación, nada más.

SR. AREVALO: ¿Para quién?

SR. SOUGARRET: Para Pailahueque y Pidima.

SR. AREVALO: ¿Pero a quién?

SRTA. ANA: No hay Solicitud. No se han materializado, porque tampoco entiendo yo, que tienen claro ellos. No van a pedir en la medida que no sepan cuánto es lo que pueden pedir.

SR. SOUGARRET: Los de Pailahueque no solicitaron por lo siguiente: Porque a ellos los toman como un buzón de pago, no deciden nada. Entonces ellos, por la información que yo manejo, no solicitaron nada. Si el Concejo le da a ellos un millón de pesos para hacer el Aniversario, para las actividades que realicen ellos para los niños, para los Adultos Mayores, ellos se sienten feliz, pero, para la plata de los artistas, si lo hacen como se está haciendo últimamente, no prefieren meterse en eso porque ellos no deciden nada, nada. Lo único que pasa ahí cuando entregan ese cheque, los toman a la carrera y los llevan al Banco Santander y aunque esté cerrado, le abren igual para cambiar el cheque.

SR. ORELLANA: A mí lo que me interesa que se realice el Aniversario. El tema, no tenemos monto. Es como raro votar algo que no tiene monto.

SR. AVELLO: Lo que pasa es que para mí lo ideal hubiese sido que nosotros hubiésemos podido definir, porque el año pasado se definió, teníamos menos y se subió a doce, se acuerdan, doce millones para Pailahueque y teníamos dos millones para Pidima y se subió a cuatro.

SRTA. ANA: A cuatro y medio.

SR. AVELLO: Por eso, pero se subió, porque el Concejo lo propuso así. El Concejo propuso el año pasado que por lo menos debiera ser cuatro millones y medio. Por lo mismo, yo prefiero que el mismo Concejo quede conforme por lo que se va a distribuir a cada una de las Comunidades.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): LO que habíamos votado y lo que se está plateando y estaba en la Citación y en la Tabla, eran los montos que tenían y nosotros sugerimos más, pero aquí no hay montos.

SR. AVELLO: La idea básicamente era mantener o si se pudiera ver la posibilidad de subir a, pero con la salvedad que exista la disponibilidad presupuestaria como esto.

SR. SOUGARRET: Si a un señor le dijeran con tiempo, como al Comité Aniversario, hablar con ellos y decirles "Ustedes se van a ser cargo de Festival, aquí tiene tanta plata", yo creo que de los doce que le entregaron el año pasado o que le entreguen siete millones de pesos, la Institución te va hacer un Festival, igual al que el que se hizo el año pasado. Porque si tú trabajas y hablas en forma directa con los artistas, el precio es mucho menor que traer un paquete de una persona que sabe que dice a mí me tiene que pagar once aunque traiga doble y le van a pagar igual los once, porque cuenta con la venia del Alcalde. Yo trabaje por años en el Festival y cuando tú haces trato directo con artista es mucho más barato.

SR. AREVALO: Pero hoy día tú no encuentras artistas, en el verano, en esta temporada, ellos tiene contrato con estas empresas, entonces tú no vas a pillar a un artista de la Televisión.

SR. ORELLANA: Lo que pasa que hoy día tiene Manager, todos se manejan con Manager.

SR. AVELLO: Le voy hacer un solo ejemplo, que vivimos nosotros con el Concejal Orellana. Vino un artista que a través del Manager, valía seiscientos mil pesos, vino cantó, hizo su espectáculo y se quedó, seguimos conversando y después fue a Pidima y fue por trescientos mil pesos. Entonces eso no es lo usual, porque lo que dice el Sr. Sougarret, es todo evidente, si yo contrato directamente a un artista me va a costar la mitad a veces, ese es el ejemplo que quiero poner, pero el problema de la época estival de los festivales y todo esto, ellos si se asesoran por Manager, porque es el gallo que les mueve el hotel, que les mueve el contrato, que les mueve las lucas, que les mueve todo y tiene la seguridad usted que llega y no se va a quedar abajo un artista ni nada.

SR. SOUGARRET: Mira, si el promotor hace lo mismo, haces el contacto y tú lo llamas. Si tú los primeros días de enero empiezas a llamar a los artista y les dices yo lo necesito para tal fecha, entonces tú los contrata con el promotor de ellos, nada con el Walter Rivas. ¡Y es mucho más barato!

SR. ORELLANA: La experiencia cuando se da, sí, es más barato, el tema, es que cuesta. Hay votación de montos y hay montos establecidos ¡Juéguesela pues DIDECO!

SR. AVELLO: Lo que sucede y es lo que yo le estoy comentando, para mí si fuera el monto del año pasado o más, eso lo define los Sres. Concejales, en conformidad de la disponibilidad presupuestaria del momento cuando haya que hacer la modificación. Yo opinaría que fuera ojala los mismos montos del año pasado. Para Pidima ojala un poquito más, no así para Pailahueque por que el monto ya es considerable a la Cena que se hace en Pidima.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): ¿Porque en relación a lo que se hace en Pidima? ¿Porque no se puede hacer un Show relevante, bonito, con artistas nacionales? ¡Por qué siempre para Pidima llevan lo que votó la ola! ¡Por qué no llevan un buen artista a Pidima! ¡Siempre estamos en tercer lugar!

SR. AVELLO: La verdad de las cosas, es que yo creo que hemos ido mejorando, ustedes tiene mayor conocimiento que yo con respecto a lo que se ha ido haciendo en Pidima. Yo creo que se ha ido mejorando y se va a tratar de hacer lo mejor.

SR. SOUGARRET: Ahí lo hizo el Municipio no lo hizo el Adulto Mayor.

SR. AVELLO: Hemos ido mejorando en conjunto Sr. Sougarret. Yo creo que si usted se da cuenta, nosotros tratamos de apoyar en todo, en todo lo que se refiere a las Actividades de Aniversario de las tres localidades. Entonces, obviamente yo creo tener el derecho decir, en estos dos últimos años he estado presente y queremos lo mejor para las tres localidades. Pero más allá de eso, yo pienso que nosotros debiéramos ver esa posibilidad, a lo mejor subirle un poco más a Pidima, en el sentido de que si tenemos la disponibilidad presupuestaria en el momento de hacer la modificación.

SR. GUTIERREZ: Yo voy a defender a Pailahueque. Se lo he dicho a la gente de Pidima. De repente Pidima trata de ponerse a nivel de Ercilla que de Pailahueque, en circunstancia que tiene menos población, no tienen un Gimnasio acorde, una serie de deficiencias. Entonces a Pailahueque le pasaba lo mismo de lo que pasa a Pidima hoy día. Pailahueque miraba a Ercilla como hacía sus cosas y resulta que Pidima ni siquiera hablaba en esos tiempos, ahora ya tiene voz. Yo le decía todo a su tiempo. Entonces como que a Pidima le cuesta entender eso, de que hay ciertas deficiencias de infraestructuras que todavía no se ha podido solucionar y que muy probable que el Gimnasio de ellos vaya hacer remodelado por corto tiempo y es probable que el 2015 tengamos un espectáculo, espectacular, valga la redundancia, en Pidima, porque va a tener donde cobijar a los artistas, porque los artistas hoy día no tienen donde, ni siquiera hay Plaza.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): ¿Por qué no se puede hacer en el Estadio de Pidima?

SR. GUTIERREZ: Porque ahora está remodelándose. Ahora va a quedar bonito. La gente tiene que saber que son etapas, que están de a poco solucionando los temas. Si los pusiéramos todos a nivel de Ercilla. Yo quisiera tener el CESFAM en Pailahueque, pero no es probable y no es posible porque la Capital de la Comuna es Ercilla.

SR. AVELLO: Sra. Presidenta, a usted que le parece con respecto a lo que yo le expuesto, a que se conserve o se aumente en Pidima, porque igual considero que a lo mejor puede ser, en conformidad a la disposición presupuestaria que haya en el minuto. Porque en realidad no podemos soñar, creo yo Sra. Presidenta, que vamos hacer usan inversión de doce millones en este minuto en Pidima, coincide un poco con lo que dice el Sr. Gutiérrez, pero también le agregó algo más, "mire, nosotros hoy día tenemos la posibilidad y lo hicimos el año pasado, de traer gente para que disfrutara de este espectáculo, nosotros para acá. El espectáculo de aquí está mucho más cerca. Entonces la población de Pidima hoy día es más fácil de mover a la gente que quiere asistir y participar en os Eventos de Ercilla, es mucho más fácil de traer a todas las personas que podamos traer, en cambio si nosotros hacemos eso mismo, y pensamos en traer la gente de Pailahueque para acá ¡es un imposible!, porque la cantidad de población es mucho más grande. Entonces por eso se trasladan más recursos ahí, para hacer un Evento un poco más masivo. Esa es la percepción que tenemos nosotros.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Sr. Avello, hagamos algo bien, como corresponde. Porque no citan a una Reunión Extraordinaria para el día viernes o el día jueves a las nueve de la mañana y donde ustedes tengan bien claro lo que van a plantearle al Concejo, cuánta plata para Pidima, cuánta plata para Pailahueque y que Instituciones y ahí sí, que nosotros podríamos votar.

SR. AREVALO: Un poco fuera de lo que estaba planteando la Presidenta. ¿No es posible que una Empresa, haga estos tres Eventos? Es decir, se haga una sola Licitación y olvidarnos de todo el tema.

SR. AVELLO: ¡No! No es posible porque, las Cuentas, igual como para todas las cosas, o sea, los fondos están en Cuentas diferentes.

SR. AREVALO: ¡Bueno, si se va hacer una Modificación Presupuestaria, a lo que voy yo!

SR. AVELLO: Si ustedes lo ven que es así, el problema es que ahí nos aumenta.

SR. AREVALO: Y que esa empresa nos ofrezca tal cosa.

SR. AVELLO: Sí. El problema está en lo que dice la Colega, dice que, "cuando pasamos una cierta cantidad de dinero, obviamente aumenta la cantidad de plazo, aumenta la cantidad de requisitos, aumenta bastante más el asunto. Ese es el tema. Lo que menciono hace un poco rato atrás Anita.

SR. AREVALO: Y a lo mejor, sale mucho más barato que lo que se ha invertido todos estos últimos años en los tres espectáculos, porque a todo eso tiene que sumarle lo que es bencina, sueldos de trabajadores en horario extraordinario y si a lo mejor licitan, les va a costar cincuenta millones de pesos. ¡Y te sacas todo este peso de encima!. Así como la empresa de Aseo, se contrataba y hacía aseo en Pailahueque, Pidima y Ercilla. ¡Bueno, así como esto, se hagan los Eventos! Y tendría a los Funcionarios no metidos de cabeza.

SR. PAREDES: Y a lo mejor se invertirían los veintinueve millones no más y nada más.

SRTA. ANA: Y ahí se le podría pagar por parte, primero la parte que hicieron de Ercilla, se les paga y después lo que van hacer en los otro lugares, se les paga.

SR. AVELLO: No, la realidad Colega no es así. Usted sabe que, mire yo he conversado (Srta. Ana, si es así), yo he conversado

SR. PAREDES: ¿Pero porque cerrarse tanto a esa posibilidad?

SR. AVELLO: ¡No! No es que me este cerrando, el tema es que hoy día nosotros conocemos a gente que trabaja en el ámbito de creación de espectáculo y todos piden en la seguridad que se le va a pagar, porque, porque con la Municipalidad generalmente queda la embarrada y nunca les pagan y empiezan con problemas y por eso que la

seguridad ante el artista que cobran antes de que se suban y eso no es un hecho muy desconocido y yo creo que usted lo ha escuchado varias veces.

SR. GUTIERREZ: Pero resulta si se va a una Licitación, las condiciones están claritas y el que se la ganó, lo sabe y el que va a pagar también. Ahora, si no se presenta nadie, vamos a tener que usar el trato directo.

SR. AVELLO: Y ahí se va a poner largo.

SRTA. ANA: Y depende del Concejo también que ellos pueden autorizar un Trato Directo.

SR. AREVALO: No sé, estamos encima de la fecha. ¡Pero pensarlo para el próximo año!

SR. GUTIERREZ: Es que quedó pensado el año pasado y no se hizo.

SR. PAERDES: ¡Así lo pensamos el año pasado!

SR. AREVALO: No se habló de que se contrataba una empresa, que hiciera los tres espectáculos. Yo lo que encuentro que todos los años se hace esto y vemos Vehículos Municipales a las dos, tres, cuatro, cinco de la mañana y que después a esa gente hay que pagarle la hora extraordinaria y si fue a Chillán a dejar un artista o lo fue a buscar, hay que pagarle el viático, la bencina y todo y todo eso suma. Si yo hoy día sumo todos esos gastos, estoy seguro que llegamos cerca de los cien millones de pesos.

SR. ORELLANA: Lo que yo digo, si es la misma empresa que le hace la cuestión, tenemos que tener el triple de recursos, si sigue la misma que nos va a tocar, la que lo ha hecho. Porque si ustedes quieren que haga los tres eventos, saquen la cuenta por tres.

SR. GUTIERREZ: No, pero no son del mismo nivel. Es lo que vamos a pedir nosotros, los que vamos a rayar la cancha.

SR. AREVALO: Claro. Aquí en Ercilla son dos días, Pailahueque, un día y Pidima, un día.

SR. ORELLANA: No, si yo encuentro genial la idea en todo caso, así se delibera de hartas cosas. Pero eso hay que dejarlo hablado en noviembre y que se licite en diciembre.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): ¡Así debería de haber hecho!

SR. ORELLANA: ¿Se puede licitar de un año antes? ¿Se puede licitar antes con presupuesto del próximo año?

SRTA. ANA: Sí. De hecho el Aseo se hace así.

SR. ORELLANA: ¡Siempre se ha podido!. ¡Si se puede!.

SR. AVELLO: La podemos licitar ahora, pero para el 2015. Hagámoslo al tiro con la Comisión nueva.

SRTA. ANA: Lo importante que el Presupuesto, sí, este aprobado. Por ejemplo, el 15 de diciembre ya se podría, porque en rigor está aprobado.

SR. ORELLANA: Yo soy de la idea que llegue la propuesta por lo que van a licitar. Van a dejar para las Instituciones para el próximo año, algún monto, al no ser que Don Fredy hoy día, él defina los montos, si al final nosotros tenemos que aprobar o rechazar los montos y ahí tendría que jugársela usted, pues DIDECO.

SR. AVELLO: Si yo me la estoy jugando hace rato, si lo único que yo estoy diciendo que dejemos los montos, que le subamos de cuatro millones y medio a cinco para Pidima, que lo dejemos en doce millones y que esto se apruebe y que este sujeto a disponibilidad presupuestaria. Eso es lo que dicho hace tres veces aquí.

SR. GUTIERREZ: Cuando usted habla de doce millones para Pailahueque, insisto, usted habla del total, pero cuando empieza a decir lo que decía Anita, la Institución, yo quiero hacer el café, quiero atender a los artistas, cuánto me toca a mí, dice, es muy poco un millón, entonces no hablemos de doce, hablemos de once.

SR. AVELLO: Exacto. Es que doce es el total. Lo mismo que se hizo el año pasado, se utilizó un millón de pesos para todas las actividades, para compra de eso y once millones de pesos para lo que es el tema de artistas y Pidima los cinco.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Seis diría yo, la mitad.

SR. AVELLO: Está sujeta a disponibilidad presupuestaria. Si nosotros pudiéramos tener más recursos, pero la verdad es que sujeto a disponibilidad presupuestaria, si estima el Concejo que son seis, subimos un millón y medio. Yo estimaba que eran cinco. ¿Sr. Gutiérrez, la mitad de lo que se gasta en Pailahueque?

SR. GUTIERREZ: Yo no sé si es la propuesta del Alcalde, porque si es la propuesta del Alcalde que está diciendo usted, el Alcalde puede cambiar las reglas del juego.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Por eso mismo yo decía, en una Reunión Extraordinaria, venga la propuesta del Alcalde.

SR. AVELLO: Cuando ustedes gusten yo lo tengo, porque me queda un par de horas para poder definir el tema. Entonces ahí se define y se deja al tiro para que no estemos en febrero después que ustedes vengamos llegando de los Cursos.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Votemos.

SRTA. ANA: Se vota doce millones para Pailahueque y seis millones para Pidima, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Tenemos que votar lo que dice la Tabla.

SRTA. ANA: Tomo la votación para aprobar entrega de Subvenciones para los Comités de Aniversarios de Pidima y Pailahueque, Año 2014.

SR. PAREDES: En ausencia de un documento formal por escrito, una pauta, que no hay nada en la mesa, ni montos, ni quien va a sumir, yo voy a rechazar.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Yo por el bien de todas las Instituciones, Organizaciones Comunitarias, que solicitan a este Municipio Subvención, los cuales igual al final se les otorga, pero tienen que andar corriendo a final de año. Y los montos que se han conversado en esta mesa, que sobre pasan los montos que tiene esa Cuenta actualmente y no viendo ningún sacrificio de este Municipio, ni siquiera si voy a gastar en Show, voy a aumentar el presupuesto en tanto y en tanto aumentar en Salud. El día que yo vea que hagan un sacrificio en Educación y Salud, les voy a aprobar plata para Show, por lo tanto se las rechazo.

SR. GUTIERREZ: Tal como viene presentado, no trae monto. Quede más confundido todavía con la idea, pero es la idea que comparte al menos el Concejal Arévalo, que es lo que yo creo que todavía el Municipio no tiene claro cómo va a licitar y que, tampoco a las Instituciones al cual se le va a entregar la Subvención, en el caso de Pidima. No está claro la rendición de ellos tampoco, por lo tanto ahí hay otro problema.

SRTA. ANA: Eso se aclaró, están las dos, Pailahueque y Pidima, rendida.

SR. GUTIERREZ: Aún así, con falta de información. Yo espero una reunión Extraordinaria, por ahora, la rechazo.

SR. AREVALO: De acuerdo a lo indicado en la Convocatoria, yo apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Porque no hay claridad al respecto, de entregar Subvenciones a los Comités, no tengo respaldo, no hay cifras que avalen mi votación y esperando una Modificación Presupuestaria, aparte de que yo también sugerí una reunión Extraordinaria, pero con el respaldo y con los pesos puestos en Tabla. Yo en estos momentos la voy a rechazar. Una vez que tenga claridad no tengo ningún problema en aprobar para Pidima y Pailahueque.

Por cuatro votos contra dos, se rechaza la entrega de Subvenciones para los Comités Aniversarios de Pidima y Pailahueque, para el año 2014; debido a la falta de antecedentes que respalden tal petición.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Acuerdos Pendientes de Sesiones anteriores.

SR. SOUGARRET: Yo solicité sobre los pagos de las cuentas de luz, donde se han ejecutado Obras Municipales a partir del 2010.

SRTA. ANA: No ha llegado todavía.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): CUENTAS.

SR. GUTIERREZ: En la mañana estuve visitando el Estadio de Ercilla. La verdad es que me vine muy decepcionado otra vez, porque el arco que corrió la empresa, primero estaba muy mal instalado, frágil, la empresa no ha hecho nada, tengo entendido que hoy día iba a tratar de visitar el espacio, para que hablar de la sequedad del pasto. El Funcionario me contaba que se estaba aprovechando de un petróleo que estaba reparando, del Polideportivo, arreglando una cosa allí, para poder regar, o sea, hasta cuándo vamos a esperar para poder comprar combustible. La Srta. Silvia Pailahueque, en diciembre señaló que en la cuenta había ochocientos cincuenta mil pesos, de Mantención del Estadio. Yo no sé qué se hace esa plata, como no se va a poder comprar petróleo para que se riegue, porque se está recuperando de a poquito ese césped. Ya no se puede usar este año, a mi juicio. Marzo, Abril, debe estar Ok. Eso es lo que me preocupa, cuando reacciona el Municipio. Cuando reacciona la Boleta de Garantía que debe aplicársele a la empresa que lo estoy diciendo hace como en tres Sesiones. Entonces no entiendo yo esta forma de operar del Municipio, tan negligente, en circunstancia que hay una empresa que tiene treinta y dos millones de garantía y hay que echarle mano hoy día. Entonces, hasta cuándo vamos a esperar, no sabemos. Y yo espero, estimados Colegas Concejales, que yo me estoy cansando de esto, lo voy hacer público, porque ya es de más. Nadie dice nada. El Funcionario no sé donde se pudo conseguir fertilizante, porque aquí toda la gente regala para poder recatar esto, pero el Municipio está ausente.

SR. PAREDES: A lo mejor esa despreocupación por parte del Municipio debe tener una doble intención, porque a lo mejor quieren que el Estadio muera para no invertir recursos y a lo mejor el día de mañana poner una carpeta sintética.

SR. AREVALO: Sería muy lamentable si sucede eso.

SR. PAREDES: Sería muy lamentable, pero si usted como puede apreciar, no ve ninguna preocupación por parte del Municipio, se puede pensar muchas cosas.

SR. AVELLO: Si bien es cierto lo que dice el Sr. Gutiérrez, tiene toda la razón, ha costado mucho recuperar lo que es el pasto, porque había llegado a un nivel de maltrato bastante grande. Existía efectivamente en la cuenta un monto que nunca se utilizó. Sin embargo este Municipio, a través de la gestión que hemos realizado a intentado de ir mejorando el último periodo y ustedes van viendo que ahora recién se está pegando.

SR. PAREDES: Con recursos externos. ¡Han pedido donaciones a otras personas Don Fredy!

SR. AVELLO: Yo lo escucho a ustedes cuando hablan. Tengo a través de Caja chica de Obras, la Solicitud que se compraron petróleo, combustible, 150 metros de mangueras, los sacos de fertilizantes que usted vio, también los compró el Municipio, así como también espesores que fueron cuatro y están todos en la Rendición de Caja Chica del Departamento de Obras, que lo puede corroborar la Sra. Carmen, y también tiene que a ver llegado a manos de la Colega Secretaria Municipal. Entonces el decir que no se ha hecho nada y que se espera hacer una carpeta, yo creo que eso es un poco antojadizo, porque, muy por el contrario, lo que el Alcalde pretende hacer, ya es una orden que nos ha dado, de que nosotros hagamos una construcción de los arcos, con fierro redondo, que gestionemos la maquinaria para, porque lo quería hacer ahora ya, levantar todo el pasto y hacer toda la plana de nuevo, aplanar y sembrar. Nosotros le sugerimos, junto con la gente de Prodesal, específicamente Don Jaime Tejos, perdón del PDTI, Don Jaime Tejos, que no lo hiciera ahora, porque no lo iba alcanzar a ocuparlo nada y el pasto se podía recuperar con el tratamiento que se está haciendo. Lo que esperamos y que el Alcalde en su minuto lo va anunciar, pero yo les voy a dar un adelanto, es tratar en el periodo de invierno hacer un tratamiento completo para que obviamente, nunca Sr. Paredes vamos a querer perder un Estadio de pasto natural.

SR. PAREDES: No estoy tan seguro.

SR. AVELLO: Yo le digo, que yo estoy seguro de lo que estoy conversando, porque ha sido conversaciones que he tenido con el Alcalde. Incluso yo tenía la orden de él, directa de que gestionara, que fuera en estos meses que se hiciera ese arreglo y nosotros le sugerimos que esperara al término de la temporada porque todavía se puede utilizar la Cancha en Campeonatos de Verano, si nosotros le aplicábamos fertilizante, según el consejo del Técnico y le aplicábamos riego. Esa es la verdad y por lo menos yo fui ordenado y que nosotros sugerimos lo contrario.

SR. PAREDES: ¿Y en qué quedó el tema de la Empresa que tenía que reparar? ¿Porque el Municipio va a tener que ponerle plata para reparar la planada de la Cancha, la fertilizada y todo el cuento?

SR. AVELLO: Una cosa es reparar la parte que perjudico la Empresa.

SR. PAREDES: Eso no lo va a reparar el Municipio, eso lo va a dejar así y el Municipio va a reparar de ahí para allá.

SR. AVELLO: Yo preferiría que no fuera tan irónico Sr. Concejal. Mire, la verdad de las cosas, es que nosotros estamos tratando de mejorar la Cancha para que sea de uso público ¡ahora! Y mejorarla de manera radical, desde abril en adelante donde queremos levantar y hacerla.

SR. ORELLANA: Con respecto al Estadio, Sr. Dideco, yo puedo entender las palabras del Concejal Paredes, las puedo entender, porque al parecer se ha hecho muy poco esfuerzo por el tema del Estadio. De hecho hoy día, yo también fui al Estadio, a ver el tema. Hoy día el Encargado, tiene la máquina para regar el pasto de las dos hasta las cinco de la tarde, a esa hora cuando el agua se evapora, entonces difícilmente yo puedo ver que se vaya a ver un tema de mejoría en el pasto, si bien se puede mantener un poco, de mejorarlo es difícil. Segundo, hay un tema de la luz ¿Cuándo? Cuando la luz del Gimnasio, si independientemente del arreglo que tenga que llegar la empresa, que también es otra cosa. Hoy día nosotros estamos perdiendo el Estadio, porque no sé quien paga la luz y eso independiente del arreglo que tenga que llegar la Municipalidad con la Empresa que debe la luz. ¡Pero eso, hay que tomar medidas ya! Nosotros hicimos una Reunión de Comisión en Noviembre, entonces en ese tiempo se quedaron con puras buenas intenciones y hasta el momento no pasa nada. Y la verdad que yo comparto con la opinión suya y la suya y al parecer, y tiene todo el derecho de pensar lo que usted quiera, con el tratamiento que le estamos dando al Estadio.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Yo considero en este aspecto, que la Municipalidad está protegiendo mucho a la Empresa, demasiado. Yo hice una Nota a la Contraloría, no tengo idea en que tramite estará en estos momentos. Vino el Intendente, vino el Gobernador, le presentaron una maravilla. Pero ellos, saben todo lo que ha producido este impas con la Empresa, todos los daños que ha hecho, el pago de luz, corte de luz. Si hay una Boleta de Garantía de treinta y dos millones de pesos, es bien poco los treinta y dos millones de pesos, para la millonada que cuesta el Polideportivo. Entonces, ¡pongámonos serio y veamos con esa Empresa que es lo que está pasando! Pedimos una visita al Polideportivo y no se hizo porque no estaban las llaves. Hay un acuerdo y todavía no se ha cumplido.

SR. AVELLO: Una sola cosa Sra. Presidenta y Concejo. Primero que todo, yo entiendo perfectamente la preocupación de todo ustedes, porque lo que nosotros queremos es justamente que no ocurra. Pero una cosa es bien clara, yo no puedo hablar de toda la parte técnica del Estadio. Lo que nosotros hemos intentado de hacer, es mejorar las condiciones del que tiene desde el punto de vista de que utilizamos un técnico del área de Dideco, vamos, yo personalmente he ido a ver el tema de las compras para poder levantarlo, pero más allá, lamentablemente, no está dentro de mis facultades.

SR. GUTIERREZ: Yo creo que aquí los funcionarios para algunas cosas se sacan el grado. Yo no lo estoy criticando a usted, pero hay funcionarios que aquí para algunas cosas, manda, ordenan, les encantan tener reemplazos y resulta que cuando tiene que apretar a las empresas, se echan para atrás porque, yo entiendo que esta el Director de obras primero, diciendo "momentito, no me toquen las empresas", ¡ojalá no esté el Alcalde! A que quiero ir con esto, un mes y medio más o menos que se trajo al Concejo, después la Comisión visitó y el pasto para su conocimiento, no pueden usar el Estadio durante todo el verano, porque van a cometer otro error, al Estadio se le tiene que hacer esa mantención que usted dice, con una máquina especial que tiene que emparejar eso. Pero donde yo me quiero detener es en esta Boleta de Garantía, de treinta y dos millones de pesos, que para colmo está vencida, venció el 18 de Octubre de 2013 y todavía la Obra no se recepciona y yo no sé si está Boleta se reemplazo en Finanzas o no, porque hasta el día que me entregó el informe la Srta. Silvia, que fue el 18 de diciembre, no había Boleta de Garantía, esa es irregularidad.

SRTA. ANA: Hoy día ingresó. Lo que pasa que van renovándose cada 60 días y hoy ingresó hasta abril una Boleta, así que tenemos vigencia hasta abril del 2014.

SR. AVELO: Por el asunto de la luz, igual me llamaron ayer.

SR. GUTIERREZ: Entonces con respecto a esto, cuando uno visita en terreno y dice "corrieron los arcos", pero las heridas de la Cancha, como les llamé yo, están mucho más adentro otra vez, dieron vuelta más adentro, o sea, sacaron una parte y más encima escuche yo en esa ocasión, que ellos iban hacer un drenaje de norte a sur. Un drenaje para que, lo consultaron al Director de Obras, lo consultaron a un especialista, no sé. Quien controla eso. Eso es lo que enferma, es Recinto Municipal y tendrán que saber que se va hacer como reparación.

SR. AVELLO: Eso no sé yo.

SR. ORELLANA: Tampoco vamos a desconocer y dejar de agradecer el informe que está haciendo usted, sin ser el encargado del recinto para la mantención del recinto. Yo también quiero reconocerlo, pero siento que estamos dando manotazo de ahogados no más, hasta el momento, porque de verdad que urge que den la luz. Porque teniendo la luz vamos asegurarnos de que se riegue después del horario. Hoy día el Caballero tiene un motor para regar y esa motobomba se guarda a las cinco y media, por eso yo le proponía que le dijera al encargado que pudieran guardarla donde está hoy día el Polideportivo.

SR. AVELLO: Con respecto a eso, no sé si será oportuno, yo ayer recibí una llamada de parte del Administrador, donde me preguntaba que la empresa venía hacer un pago de luz y yo le dije obviamente que esa parte yo no la veía, que tenía que ver los montos y el ingreso hacerlo en Tesorería y que si no estaba el Director de Obras, que le consultaran a la Jefa de Control. Entonces yo no sé si a usted le consultaron.

SRTA. ANA: No. Nada.

SR. AVELLO: Pero de todas maneras, ayer se estaba haciendo esa gestión. Yo no tengo idea.

SR. ORELLANA: Yo creo que para transparentar eso, independientemente que ellos vengar a pagar, ellos tiene que pagar con respaldo de algo y a lo mejor es extemporáneamente va a ver que hacer un Convenio, porque es la única forma de poder transparentar esto. Y ojala sea como lo decía el Concejal Sougarret, el 100%.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Nosotros pedimos que fuera el 100%. Este Concejo pidió que fuera el 100% y votó a ese 100%.

SR. SOUGARRET: Acá se está hablando del Estadio, un Colega hablaba que se debían ochocientos y tantos mil pesos, no han sido capaz de comprar, no sé si se consiguieron por ahí un par de sacos de urea, porque si quieren recuperar, ahí tendríamos que estar hablando de unos 10 quintales de urea y echarle para poder recuperar el pasto. Lo otro que me preocupa a mí, lo que dijo el Dideco, que querían mandar a sacar ese pasto ¿Dónde están los recursos para hacerlo?

SR. AVELLO: Eso es lo que se quiere hacer a través de proyecto, postularlo a través de proyecto. Por eso les digo, yo estoy muy distante a lo que yo conozco de la idea de lo que se quiere hacer, que tratar de postular a través de proyecto, poder mejorar y no cambiar a una carpeta sintética. ¡Para nada!

SR. SOUGARRET: Postulemos a un proyecto primero para ver eso. La Empresa vino con un cheque de setecientos lucas, para su información, y se fue el Caballero muy molesto cuando le dijeron que el Concejo pedía que pagara el 100%. Se retiró muy molesto de este Municipio.

SRTA. ANA: El Administrador debería de tenerlo. Él le imite un correo a la Empresa INDICO el 19 de Diciembre. Ahí se le formalizó la cobranza.

SR. SOUGARRET: Los drenajes que van hacer, lo van hacer si es que salen los fondos. Ahí van a trabajar detrás del Gimnasio y ahí van hacer unas fosas que las van a rellenar con piedras. Eso es en el Polideportivo.

SR. AREVALO: Salieron los fondos.

SR. ORELLANA: La posibilidad de pagar la luz, independientemente el Convenio que tiene que pagar estos otros Caballeros, que van a tener que pagar ¿Hay alguna posibilidad?

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): ¿De qué pague la Municipalidad?

SRTA. ANA: No, está difícil.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): ¡Es que nosotros no podemos seguir pagando algo que no consumimos!

SR. ORELLANA: Lo que pasa Sra. María, nosotros estamos sin luz. Y eso no es culpa de nosotros.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): ¿Es culpa de quien?

SR. ORELLANA: Yo siento que la luz hay que pagarla. El tema de los reintegros es otra cosa.

SR. AREVALO: El tema de estar sin luz es de la Municipalidad.

SR. ORELLANA: ¡Por eso y hay que pagarla!

SR. SOUGARRET: El único culpable aquí es el Director de Obras, el Sr. Díaz.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Entonces el Sr. Díaz tendría que pagar.

SR. GUTIERREZ: ¿Cuando se usa la Boleta de Garantía en esta Municipalidad? ¿Para qué diantre sirve la Boleta de Garantía?

SRTA. ANA: Yo llevo siete años acá y nunca se ha cobrado una Boleta de Garantía.

SR. GUTIERREZ: Tenemos medio de usarla, porque seguramente en el Contrato tampoco dice cuando y como usarla.

SR. AREVALO: Y con eso se nos solucionaría todos los problemas que tenemos nosotros.

SR. SOUGARRET: Sabes cuando no se usa, porque cuando llega una Empresa, si está mojado, no se hace uso de la Boleta de Garantía.

SR. AREVALO: Votemos que nosotros autorizamos al Alcalde para que haga uso de la Boleta de Garantía, para que al menos tenga una señal el Alcalde y si quiere salvar la situación que proceda. Si el día de mañana está mal hecho, va a cobrar la Boleta de Garantía.

SR. GUTIERREZ: Tiene el respaldo del Concejo el Alcalde, de todo lo que hemos visto, las fotos que tenemos.

SR. SOUGARRET: Tienen que partir de la base que la Garantía que dejaron para la cantidad de dinero, no es ni el 5%, me parece que es el mínimo. ¡Pero aquí, la arregladita de bigote!

SR. GUTIERREZ: Tomemos el acuerdo, Presidenta, por favor.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Tome la votación Srta. Ana.

SRTA. ANA: El Concejo Municipal autoriza al Alcalde hacer uso de la Garantía Vigente, que ha entregado la empresa ÍNDICO, por la Construcción del Gimnasio Polideportivo a fin de reparar todas las deficiencias técnicas de la construcción y de cubrir los daños anexos que se ha generado producto de la dicha construcción del Estadio Municipal de Ercilla, como en la restauración de los servicios básicos y la instalación de Empalme para la conexión de la luz eléctrica. Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Yo se las voy a rechazar, porque lo único que le voy a pedir al Alcalde, que cumpla con su deber, que alguna vez se amarre los pantalones y no le tenga miedo al Jefe de Obras y haga valer una Boleta de Garantía. Porque no tiene porque contar con nuestro apoyo para eso, porque la Ley a él lo obliga a cobrar esas Boletas de Garantía, cuando una construcción o lo que se haga acá de las empresas, no cumpla con lo que debe.

SR. AREVALO: Para hacer la maniobra, tiene que tener la autorización del Concejo.

SR. SOUGARRET: ¡No!

SRTA. ANA: No. Las Bases establecen en qué condiciones se obliga la Boleta de Garantía. Sólo las Bases. Y el hecho de que se incurra en una de las situaciones ilegal, las Bases faculta a la Municipalidad.

SR. SOUGARRET: No necesita autorización del Concejo para haga valer una Boleta de Garantía.

SR. GUTIERREZ: Yo la voy aprobar, para que se sienta apoyado el Alcalde, de que lo que estamos viendo nosotros en terreno y fiscalizando en terreno, se cumpla.

SR. AREVALO: Yo para cumplir con nuestra función de Concejal, apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Por todas las deficiencias técnicas que ha habido en esta Construcción del Polideportivo y en apoyo al Alcalde, yo lo apruebo.

Cinco votos contra uno, aprueba el Concejo Municipal autorizar al Alcalde hacer uso de la Garantía Vigente, que ha entregado la empresa ÍNDICO, por la Construcción del Gimnasio Polideportivo a fin de reparar todas las deficiencias técnicas de la construcción y de cubrir los daños anexos que se ha generado producto de la dicha construcción del Estadio Municipal de Ercilla, como en la restauración de los servicios básicos y la instalación de Empalme para la conexión de la luz eléctrica.

SR. SOUGARRET: Si nosotros damos a conocer de alguna deficiencia de una Obra, él tiene el deber de mandar a su Jefe de Obras a revisar si es así. La Ley lo obliga a cobrar Boletas de Garantía.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): ¡Pero no lo ha hecho Colegal!

SR. SOUGARRET: No lo hace por no cumple con la pega como debe. Consulta a la Jefa de Control ¿Quién es el que debe cobrar Boleta de Garantía?

SRTA. ANA: En las Bases se establecen las situaciones en las cuales corresponden la aplicación de las sanciones a través del cobro de la Boleta de Garantía. Solo basta con el Informe Técnico, que acredite que no se da cumplimiento a lo que establecen las Bases, para poder dar curso a la Garantía. Nada más.

SR. AREVALO: Veamos otra cosa, resulta que para ingresar la Boleta de Garantía, el Alcalde va a requerir el acuerdo del Concejo para meterla al Presupuesto.

SR. SOUGARRET: Pero eso es diferente.

SR. ORELLANA: Yo quiero proponer y pedir un acuerdo para que la luz se pague, a la brevedad posible. Hoy tenemos presupuesto para pagar.

SRTA. ANA: Sí, pero no financiado.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Estamos en VARIOS.

SR. GUTIERREZ: Similar situación va a ocurrir mañana, en la inauguración del PMB de Pailahueque, donde yo ya se lo dije al Alcalde, que alguna sorpresa va a tener, porque hasta el día de hoy siguen los problemas, la Empresa GROSS no apareció por ninguna parte a reparar lo que dejó mal y más aun tenemos el problema de contaminación de la Planta, se supone que hoy día licitamos o a más tardar mañana en la mañana, para ver cómo está funcionando esa Planta con tanta irregularidad y falta de insumo. Yo también voy a pedir que se haga uso de la Boleta de Garantía, para que se repare, porque ya la Empresa se fue y no creo que vuelva más. Está Boleta de Garantía está vigente y es por un monto de ciento cuatro millones de pesos. Que la hagan efectiva. Me gustaría que al final tomáramos ese acuerdo. Lo otro, yo no sé Srta. Ana, hoy día cuando llegó el Empresario, el representante de la Empresa de Aseo, cito algunos a los finiquitos, yo no sé si usted tuvo información de eso.

SRTA. ANA: Ninguna Concejal.

SR. GUTIERREZ: Cómo está el tema, porque en Pailahueque la gente no fue citada a firmar y tengo entendido que el día diez es el plazo tope. No sé qué pasó con los pagos acá.

SRTA. ANA: Yo delante vi que andaba el señor de la empresa, pero habló con el Administrador Municipal.

SR. GUTIERREZ: Quisiera el acuerdo de la Boleta de Garantía, por favor. Por último para nosotros como Fiscalizadores, quedamos libres del tema, que cumplimos con nuestro deber.

SR. AVELLO: En mi duda de la información que estaba entregando respecto a que la Empresa había venido hacer un pago de la luz, llamé al Sr. Administrador y me confirma efectivamente la información. La Empresa hizo una cancelación en primera instancia como de trescientos mil pesos y ayer traía un cheque de setecientos mil y lo que menciona la Empresa, es que si hay una diferencia que se pongan de acuerdo con la Srta. Silvia, de cuanto es el monto y la cancelan. Los setecientos, creo que está en resguardo de Don Ricardo (DOM), lo pasó para abajo pero esa información no la tengo, pero sé que el cheque está.

SR. AREVALO: Ahí hay un tema, que ellos, los trescientos que pagaron, fue por el consumo de agua.

SR. AVELLO: Lo que yo entiendo, de lo que converse con el Administrador, es que la Empresa tiene la intencionalidad manifiesta porque trajo un cheque, de regularizar, pero que sean los montos que correspondan, lo que hay que definir con la Srta. Silvia Pailahueque.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): En las Bases está estipulado, de que ellos tiene que hacerse cargo de todos los gastos que involucre la Construcción.

SR. ORELLANA: ¿Esa plata ingreso o no?

SR. AVELLO: No he corroborado que haya ingresado, porque llamé a la Sra. Blidia y al Sr. Carilao, y no me responden.

SR. SOUGARRET: En las Bases habla, que ellos deberían de haber proveído de un empalme provisorio, aunque dice la Ley que para un solo rol no se permite, pero en caso de Construcción, se la autoriza Frontel, para otro empalme. Pero el hecho de sacar un empalme a ellos le salía más caro, entonces por eso se colgaron al Municipio. Y si no los hubiésemos denunciado habría pasado piolita y nadie lo habría sabido, solamente el puro arreglín, lo sabía el Sr. Díaz. Porque después que yo los denuncie, ahí se dieron cuenta.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Tomamos votación, Colegas.

SRTA. ANA: Se toma la Votación, para autorizar al Alcalde para que cobre Boleta de Garantía, por Obra Construcción de Infraestructura Sanitaria de Pailahueque, Ercilla, a raíz de todas las deficiencias advertidas en la Obra, ejecutada por la empresa GARCIA GROSS.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Lo vuelvo a decir, yo no tengo porque estar dando un apoyo moral o lo que sea al Alcalde, para que cumpla su pega, si él tiene que cobrar esa Boleta de Garantía. Como esa Obra fue cuatro mil y tantos millones de pesos, quizás, ahí no fue unas chispitas, fue una tormenta que le cayó a alguien. Entonces va hacer difícil el día de mañana que cobren una Boleta de Garantía. Rechazo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Apruebo.

Por cinco votos contra uno, el Concejo Municipal autoriza al Alcalde para que cobre Boleta de Garantía, por Obra Construcción de Infraestructura Sanitaria de Pailahueque, Ercilla, a raíz de todas las deficiencias advertidas en la Obra, ejecutada por la empresa GARCIA GROSS.

SR. PAREDES: Siguiendo en Puntos Varios. Hay una Obra en calle Caupolicán al llegar a Fellay, que fue la pavimentación de la Villa El Bosque, de la Empresa que estaba pavimentando, rompió un arranque

domiciliario de agua potable, en el cual aún no ha reparado. Los Propietarios del inmueble están preocupado porque la vereda quedó rota y al parecer la reparación no fue la indicada, la idónea.

SR. AREVALO: La denuncia, el Vecino tiene que hacerla a Aguas Araucanía. Ellos tienen que venir a señalar, porque la reparación tampoco la puede hacer la Empresa en forma individual, esa reparación la autoriza en este caso, Aguas Araucanía.

SR. PAREDES: ¿Y la rotura de la vereda?

SR. AREVALO: La vereda es Municipal, por lo tanto que la Municipalidad tiene que apretar, Obras en este caso.

SR. PAREDES: Con la emergencia ocurrida en Temuicui, en la mañana se me acercó Don José Millanao, que él sacaba agua del cerro, a través de una manguera y con el incendio se quemó todo. Él solicita si el Municipio tiene manguera para abastecer de agua para beber en su domicilio.

SR. AVELLO: Es importante saber que lamentablemente fueron muchas las pérdidas para todas las personas, en todo orden. Incluso los niños perdieron la tranquilidad, andaban todos asustados, los ojos rojos. El Lonco Catrillanca, solicitó al Servicio de la Araucanía Norte, la visita de alguna Roda Médica, justamente para ver crisis de pánico, lamentablemente no fue así, me lo hizo saber el Lonco, junto con Joel Carbone, los dos estaban presente. Por lo que me consulta Sr. Paredes, nosotros tendríamos que evaluar primero que todo, porque ese tipo de materiales (manguera), nosotros lo compramos a través de Programas Agrícolas, PDTI, Prodesal y algunas veces lo hemos comprado a través de Proder, para algunas cosas productivas. Pero si bien es cierto, hay harta gente que nos solicita, no solamente en este caso que es puntual que fue una emergencia, porque también es una emergencia todo el año el déficit hídrico y que hay gente que le falta manguera. Y les falta para poner a bajada de vertiente de 200, 500 metros. La verdad es que no cuento en este minuto con los recursos financieros. Habría que estudiarlo y verlo a lo mejor, porque no es tampoco un tema como emergencia Colega, ocupar un monto grande para una sola persona.

SR. ANA: Pero un Camión aljibe mientras tanto.

SR. AVELLO: El Camión aljibe, yo no sé la condición de Alf.

SR. PAREDES: Tendría que evaluarlo.

SR. GUTIERREZ: A mí me ha llegado de Temuicui, gente que ha perdido sus pastizales. La ONEMI se hizo cargo, se va a ser presente, tiene elemento de pasto para los animales, forraje. ¿Qué ha dicho la ONEMI al respecto?

SR. AVELLO: La verdad de las cosas, que esto ha sido un tema Nacional. Ayer convoco a una Reunión el Presidente de la República, con el Ministro de Agricultura, con el Director Nacional de la ONEMI y otros personajes más, justamente para ver estos temas, que es uno de los principales problemas que hoy día vamos a tener, que va ser la falta de forraje. Nosotros hemos estado conversando con algunos Loncos, durante estuvimos adentro del incendio, que eso iba ser lo que se venía. Porque si bien es cierto, se perdió el 30% del patrimonio que conservaba la Comunidad, en cuanto a plantación, hoy día ya no la tienen, no pueden contar con esa plata que tenían para el futuro. También se puede todo lo demás que era la posibilidad de hacer ganadería dentro de la extensión de las dos mil hectáreas que tienen ellos. El tema es que hoy día debiese haberse mencionado el Ministro de Agricultura. Yo no tengo mayor antecedentes, pero si estar al tanto, tanto de la ONEMI como del Ministro de Agricultura, del tema.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Por ejemplo, no se pueden hacer fardos de los predios que han trillado que queda todo ese pasto, avena, de trigo.

SR. AVELLO: Eso se llaman fardos de paja. Si se puede.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Para las personas que también hemos sufrido las inclemencias del incendio, a usted le consta ¿Qué va a pasar con los cercos quemados?

SR. AVELLO: Nosotros estamos en este minuto en las Regiones, estamos en calidad de Alerta Roja. Eso significa que nosotros todavía estamos en todo el proceso de que todavía no se ha terminado toda la emergencia. Posterior a la emergencia y durante la emergencia, se están ya evaluando, por lo que yo sé. No es mi papel darle la información de lo que va hacer el Gobierno. Yo cuento con información, es por lo que yo he logrado hablar con el Director de la ONEMI y también con el personal de CONAF y con otras personas que tienen que ver con el tema. Lo que le puedo poner a disposición como información es lo que yo escucho, pero no o que dice el Gobierno.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Qué pena que los particulares tengamos que desembolsar de nuestro bolsillo. Hoy día se tuvieron que hacer corta fuego, se contrataron maquinaria para hacer el corta fuego.

SR. PAREDES: Un acuerdo del Concejo Sra. Presidenta, para asistir a un curso "Comunicación y Liderazgo para potenciar la gestión del buen Concejal", los días 17,18,19, 20,21 y 22 a Castro, mes de febrero, Empresa Gestión Global.

SR. ORELLANA: Yo tengo mañana jueves 09.01.2014, Reunión de Directorio en la AMRA, Temuco.

SR. ANA: Toma la votación, para la Asistencia del Concejal Paredes, del 17 al 22 de Febrero de 2014, a Castro y el Sr. Orellana, Jueves 09.01.2014, en Temuco.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Sí.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba la participación de los Concejales Orellana y Paredes, en actividades de Capacitación y representación del Concejo. Reunión Directorio AMRA, en la ciudad de Temuco, Jueves 09.01.2014 y Capacitación "Comunicación y Liderazgo para potenciar la gestión del buen Concejal", que se desarrollara en Castro-Chiloé, entre los días 17 al 22 de Febrero de 2014; y que será dictado por la Empresa Gestión Global.

SR. GUTIERREZ: Al Dideco, una Cuenta que se nos quedó. Ayer fuimos una Comisión de Concejales, Concejal Orellana, Concejal Paredes, Concejal Arévalo y quien habla, a Pidima. Faltan dos Estanques en la zona de Santa Marcela, hacia los Aromos. Y yo no sé si es posible, el Concejal está haciendo el contacto con la Forestal, de poder hacer un corte fuego con alguna Empresa Forestal o en su defecto maquinaria de Obras.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Srta. Ana, yo también estaba en la Comisión, pero no asistí porque me preocupe del fallecimiento de la Vecina de Pidima, donde estuve apoyando a la Familia.

SRTA. ANA: Reuniones del Mes de Febrero, Sres. Concejales.

SR. SOUGARRET: 04,05 Y 07 de Febrero.

SRTA. ANA: Reuniones Ordinarias del mes de Febrero de 2014, días Martes 04; Miércoles 05 y Viernes 07. Se toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Sí.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba realizar las Reuniones Ordinarias los días Martes 04, Miércoles 05 y Viernes 07 del Mes de Febrero de Año 2014.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Votemos Srta. Ana.

SRTA. ANA: Reunión Extraordinaria, para fijar el monto de Subvenciones Aniversario de Pidima y Pailahueque, día 09 de Enero de 2014, a las 10,00 horas. Se toma la Votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba realizar una Reunión Extraordinaria, para fijar el monto de Subvenciones Aniversario de Pidima y Pailahueque, día 09 de Enero de 2014, a las 10,00 horas.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Se da por terminada la Reunión.

**ANA MUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO**



**Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

MEBF/AHV/lmc.-

REUNION ORDINARIA N°03

ERCILLA, 08 DE ENERO DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.

Registros de audio, son públicos, OFICIO N°05878/10.10.2013, Contraloría General de la República.

ACUERDOS:

ACUERDO: 10

Por unanimidad se aprueba la Comisión de Concejales Aniversario 2014, integrada por la Concejala Sra. Ma. España y los Concejales Gutiérrez y Paredes.

ACUERDO: 11

Por unanimidad, se rechaza Autorizar el Trato Directo, con la Empresa que realizara el Show Aniversario de Ercilla, 2014, según Presupuesto vigente.

ACUERDO: 12

Por cuatro votos contra dos, se rechaza la entrega de Subvenciones para los Comités Aniversarios de Pidima y Pailahueque, para el año 2014; debido a la falta de antecedentes que respalden tal petición.

ACUERDO: 13

Cinco votos contra uno, aprueba el Concejo Municipal autorizar al Alcalde hacer uso de la Garantía Vigente, que ha entregado la empresa INDICO, por la Construcción del Gimnasio Polideportivo a fin de reparar todas las deficiencias técnicas de la construcción y de cubrir los daños anexos que se ha generado producto de la dicha construcción del Estadio Municipal de Ercilla, como en la restauración de los servicios básicos y la instalación de Empalme para la conexión de la luz eléctrica.

ACUERDO: 14

Por cinco votos contra uno, el Concejo Municipal autoriza al Alcalde para que cobre Boleta de Garantía, por Obra Construcción de Infraestructura Sanitaria de Pailahueque, Ercilla, a raíz de todas las deficiencias advertidas en la Obra, ejecutada por la empresa GARCIA GROSS.

ACUERDO: 15

Por unanimidad, se aprueba la participación de los Concejales Orellana y Paredes, en actividades de Capacitación y representación del Concejo. Reunión Directorio AMRA, en la ciudad de Temuco, Jueves 09.01.2014 y Capacitación "Comunicación y Liderazgo para potenciar la gestión del buen Concejal", que se desarrollara en Castro-Chiloé, entre los días 17 al 22 de Febrero de 2014; y que será dictado por la Empresa Gestión Global.

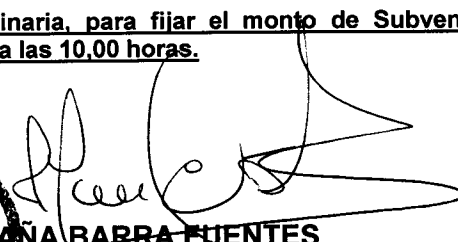
ACUERDO: 16

Por unanimidad, se aprueba realizar las Reuniones Ordinarias los días Martes 04, Miércoles 05 y Viernes 07 del Mes de Febrero de Año 2014.

ACUERDO: 17

Por unanimidad, se aprueba realizar una Reunión Extraordinaria, para fijar el monto de Subvenciones Aniversario de Pidima y Pailahueque, día 09 de Enero de 2014, a las 10,00 horas.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO


Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL

MEBF/AHV/lmc.-

REUNION ORDINARIA N°03

ERCILLA, 08 DE ENERO DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.